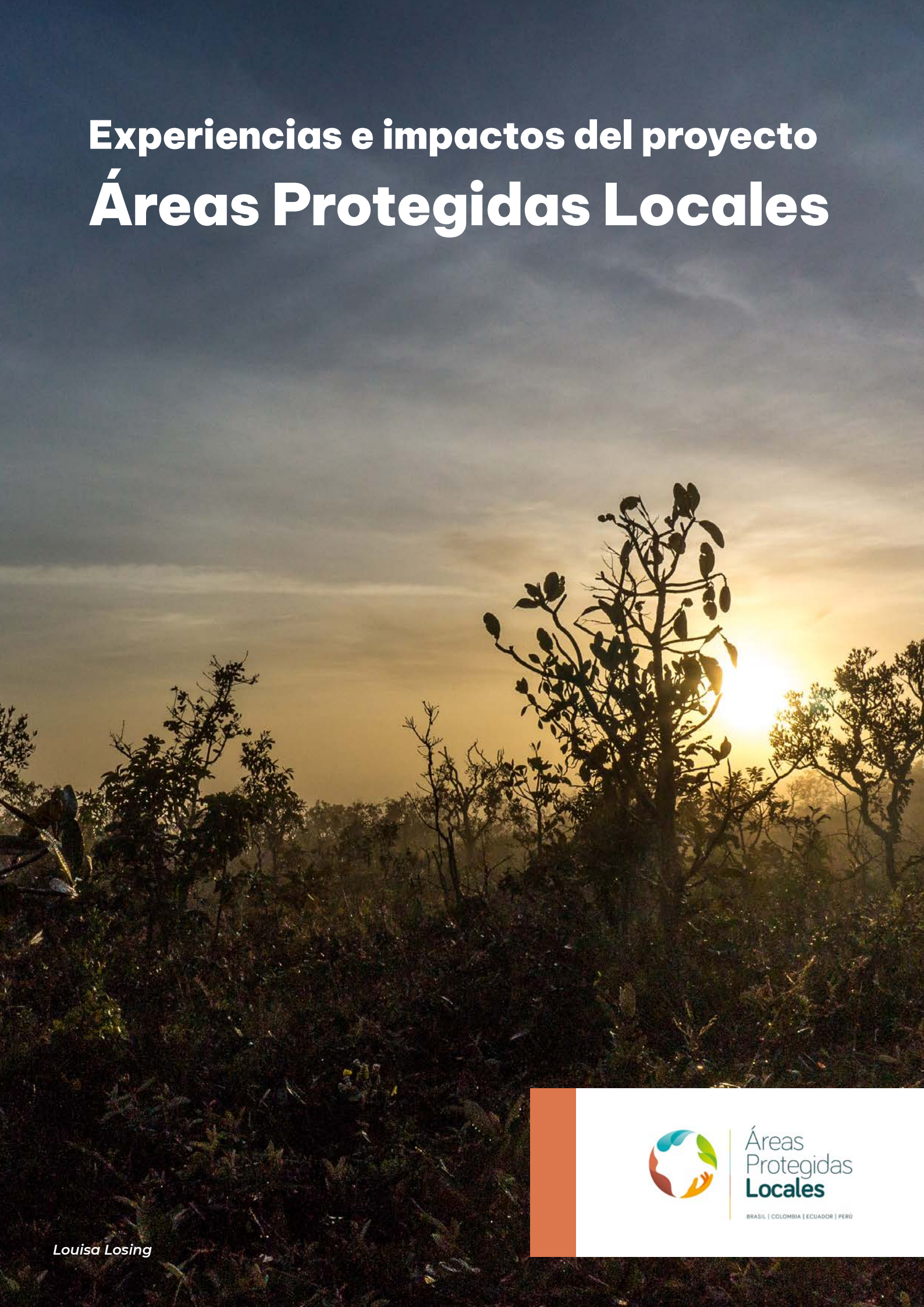


Experiencias e impactos del proyecto Áreas Protegidas Locales



Louisa Losing



Áreas
Protegidas
Locales

BRASIL | COLOMBIA | ECUADOR | PERU

ELABORACIÓN Y REVISIÓN:

GIZ

André Lima
Fabiana Pirondi
Gianna Pedot
Giannina Rimarachin
Janina Budi
Jens Brüggemann
Joao Paulo Freitas
Jorge Carrillo
Juliana Echeverri
Maria Olatz Cases
Miriam Factos
Thaís Cristina Schneider
Tiago Zenero

UICN

Stephanie Arellano

ICLEI

Beatriz Barros
Roberto Rusche

ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

ABEMA - Associação Brasileira de Entidades Estaduais de Meio Ambiente de Brasil

ANAMMA - Asociación Nacional de Municipios y Medio Ambiente

BMUV - Ministerio Federal de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza, Seguridad Nuclear y Protección al Consumidor de Alemania

CAPLAC - Congreso de Áreas Protegidas Latinoamericano y del Caribe

CB27 - Foro de Secretarios de Medio Ambiente de las Capitales Brasileñas

CDB - Convenio sobre la Diversidad Biológica

CMAP - Comisión Mundial de Áreas Protegidas

CNUC - Registro Nacional de Unidades de Conservación - Brasil

CONADIB - Comisión Nacional de Diversidad Biológica de Perú

CONGOPE - Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador

COP - Conferencia de las Partes

DAP/MMA - Departamento de Áreas Protegidas del Ministerio de Medio Ambiente - Brasil

EaD - Educación a distancia

Fedemunicipios - Federación Colombiana de Municipios

GAD - Gobierno Autónomo Descentralizado - Ecuador

GIZ - *Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH*

ICLEI - *International Council for Local Environmental Initiatives (Gobiernos Locales por la Sostenibilidad)*

ICMS - *Impuesto sobre la Circulación de Bienes y Servicios*

IIED - *International Institute for Environment and Development (Instituto Internacional para el Medio Ambiente y el Desarrollo)*

IKI - Iniciativa Internacional para el Clima

IPAM - Instituto de Investigación Ambiental de la Amazonia

ISE - Integración de los servicios ecosistémicos

MAATE - Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica del Ecuador

MMA - Ministerio del Medio Ambiente - Brasil

MINAM - Ministerio del Ambiente - Perú

Minambiente - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - Colombia

OMECE - Otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas

ONG - Organización no gubernamental

ONU - Organización de las Naciones Unidas

Resnatur - Asociación Red Colombiana de Reservas Naturales de la Sociedad Civil

SAGE - *Site-level Assessment of Governance and Equity (Evaluación de la gobernanza y la equidad a nivel local)*

SAMGe - Sistema de análisis y monitoreo de la gestión

SINAP - Sistema Nacional de Áreas Protegidas - Colombia

SNAP - Sistema Nacional de Áreas Protegidas - Ecuador

SNUC - Sistema Nacional de Unidades de Conservación de la Naturaleza - Brasil

SPDA - Sociedad Peruana de Derecho Ambiental

TNC - *The Nature Conservancy*

UC - Unidad de Conservación

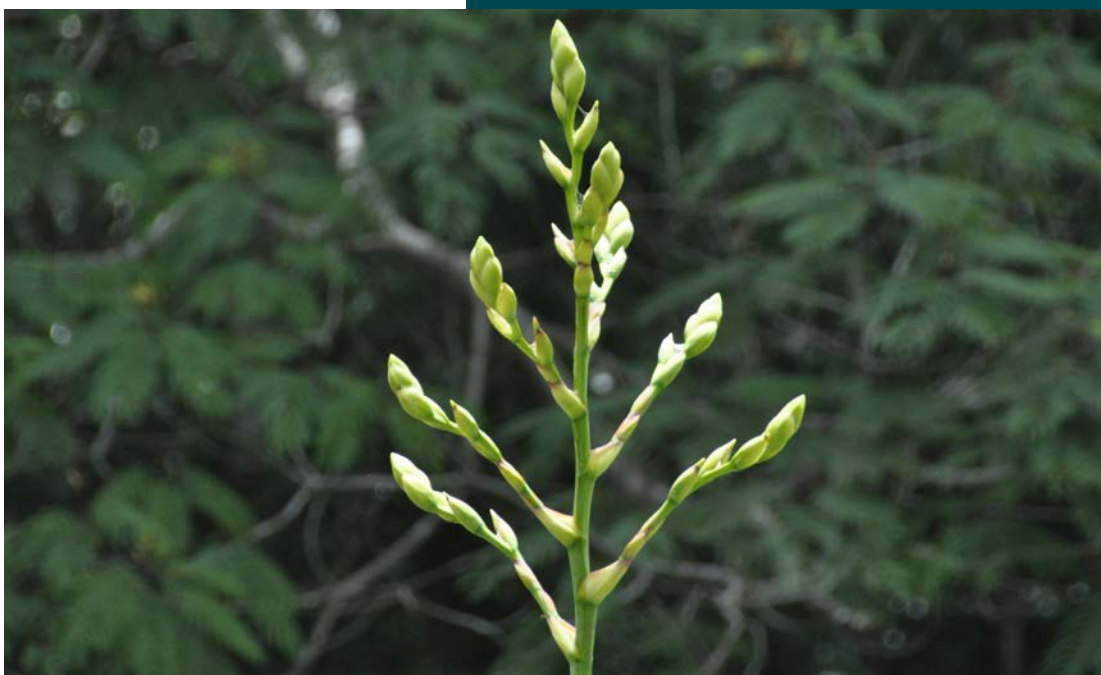
UICN - Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza

UNFCCC - Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

WCMC - World Conservation Monitoring Centre (Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación)

WCPA - *World Commission on Protected Areas (Comisión Mundial de Áreas Protegidas)*

Marco Schäffer



CONTENIDO

06 Presentación

08 Contexto

14 El proyecto y su enfoque

27 Resultados del proyecto

59 Temas emblemáticos

84 Consideraciones finales

Presentación

Los gobiernos locales tienen un rol fundamental en la conservación de la biodiversidad. Una de las estrategias que tienen a disposición para esta gestión es la creación y manejo de áreas protegidas y otras medidas efectivas de conservación. Con el objetivo de fortalecer a los gobiernos locales de Brasil, Colombia, Ecuador y Perú en esta labor, la *Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH*, Gobiernos Locales por la Sostenibilidad (ICLEI) y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) desde 2016 hasta 2022 implementaron el Proyecto Regional Áreas protegidas y otras medidas de conservación basadas en áreas a nivel de gobiernos locales (Proyecto Áreas Protegidas Locales).

Este documento presenta las experiencias más representativas del proyecto abarcando sus procesos de implementación más relevantes, los resultados e impactos generados, las lecciones aprendidas y las buenas prácticas identificadas durante su ejecución. El primer capítulo presenta un contexto sobre los gobiernos locales, las áreas protegidas y otras medidas efectivas de conservación, los antecedentes por los cuales nace el proyecto y el aporte a las metas globales de conservación de la biodiversidad. En el segundo capítulo se hace un recuento de los objetivos, esquema organizativo y el enfoque del proyecto. Posteriormente se resaltan los resultados e impactos de la implementación de las actividades en los cuatro países. En el siguiente capítulo se presentan temas insignia que el proyecto contribuyó con su desarrollo tanto a nivel regional en América Latina como en cada uno de los países. Y por último se hacen reflexiones y recomendaciones para continuar fortaleciendo el rol de los gobiernos locales en la región y dar mayor visibilidad a los beneficios de las áreas protegidas y otras medidas efectivas de conservación locales.

En sus años de ejecución, los socios han trabajado intensamente para posicionar las áreas protegidas y otras medidas efectivas de conservación locales¹ como territorios que deben ser fortalecidos, ya que contribuyen para el logro de la Meta 11 de Aichi para la Biodiversidad del Plan Estratégico de Biodiversidad para el periodo 2011-2020, y tienen relevancia para el marco post-2020 bajo el Convenio de Diversidad Biológica (CDB).

Debido a la existencia de un número creciente de iniciativas de conservación en países de Latinoamérica y otras regiones del mundo que implican diversos modelos de gestión y gobernanza, el proyecto comparte además lo que se superó en términos de desafíos en la gestión del proyecto, el cual contó con un equipo compuesto por diversas organizaciones que trabajaron desde diferentes lugares, y cuyas acciones tuvieron peculiaridades de país a país, según cada contexto político, económico, etno-social y ambiental.

El proyecto fue implementado por la *Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH*, Cooperación Alemana para el Desarrollo, el ICLEI - Gobiernos Locales por la Sostenibilidad, una asociación mundial de gobiernos locales dedicados al desarrollo sostenible, y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), una entidad mundial no gubernamental compuesta por organizaciones de la sociedad civil y también por gobiernos. En los cuatro países, los respectivos ministerios de medio ambiente fueron los socios políticos del proyecto: el Ministerio de Medio Ambiente (MMA) en Brasil, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Minambiente) en Colombia, el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) en Ecuador y el Ministerio del Ambiente (MINAM) en Perú.

El proyecto fue financiado por el Ministerio Federal de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza, Seguridad Nuclear y Protección al Consumidor de Alemania (BMUV) en el marco de la Iniciativa Internacional para el Clima (IKI).

¹ En este documento, en general, se utiliza el término “otras medidas efectivas de conservación” para referirse a “otras medidas efectivas de conservación basadas en área (OMECA)”, que es la terminología utilizada en la Meta 11 de Aichi para la Biodiversidad. Fuente: Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB). Metas de Aichi para la Biodiversidad. Disponible en: <https://www.cbd.int/sp/targets/>.

Contexto

Brasil, Colombia, Ecuador y Perú pertenecen al grupo de 17 países cuyos territorios concentran cerca del 70% de la biodiversidad del planeta y, por tanto, se consideran megadiversos². La voluntad política de los cuatro países de conservar esa biodiversidad se destaca por la ratificación del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), así como por la creación y gestión tanto de áreas protegidas como de otras medidas efectivas de conservación. Los cuatro países conservan entre el 16% y el 30% de sus territorios terrestres y marinos bajo alguna forma de protección, predominando las áreas protegidas de ámbito nacional.

A pesar del predominio de las acciones de los gobiernos nacionales en la creación y gestión de las áreas protegidas, desde la década de 1990 se ha empezado a reconocer e involucrar a otros actores en este proceso, como los gobiernos regionales y locales, la sociedad civil y el sector privado, enriqueciendo las posibilidades de conservación de la biodiversidad.

En los años previos a la creación del Proyecto Áreas Protegidas Locales, la relevancia de los gobiernos locales y el papel que desempeñaban en la gestión efectiva de áreas protegidas locales eran temas poco tratados en las discusiones internacionales y regionales. Incluso eran poco considerados a nivel interno en muchos países, pues no se los incluía de manera muy directa en los marcos legales e institucionales.

Pocos actores del nivel nacional encargados de la administración de áreas protegidas, o del nivel subnacional más inmediato, daban espacio a los gobiernos locales para que participaran en las decisiones de gestión de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos asociados ubicados en los territorios de sus jurisdicciones. Una de las explicaciones, encontradas en los hallazgos de los primeros meses de implementación del proyecto, sobre esta realidad, era que existía una marcada brecha en las capacidades técnicas más especializadas de los actores de gobiernos locales en lo referido a esta gestión. Debido a ello, estos actores no eran invitados a espacios especializados de

discusión técnica, ya sea en cada uno de sus países y mucho menos en foros internacionales, o bien por falta de contactos o por falta de conocimiento de los temas en los que podían aportar.

Por otra parte, a pesar de los avances en la consideración y efectividad para la conservación de las áreas protegidas locales, éstas aún no recibían el necesario reconocimiento legal, ambiental, económico y social. Entre las principales razones para ello estaban la falta de capacidad y los limitados recursos financieros, así como el hecho de que no hay difusión sobre muchas de las experiencias existentes, por lo que eran poco conocidas.



Werner Rudhart

Las iniciativas rara vez se integraban en los procesos y estrategias de planificación del desarrollo territorial. Además, había falta de comprensión y conocimiento sobre la importancia de las áreas protegidas y otras medidas efectivas de conservación para el desarrollo local sostenible.

Como partes de sistemas integrales, las áreas protegidas y otras medidas efectivas de conservación creadas y gestionadas por los gobiernos locales aportan en salvaguardar los recursos hídricos, las especies y los ecosistemas en peligro de extinción, los lugares sagrados y los espacios para el turismo, además de garantizar la preservación de los recursos naturales utilizados por las poblaciones locales y proporcionar los servicios ecosistémicos necesarios para asegurar una buena calidad de vida a los habitantes. Además, contribuyen a la conectividad ecológica y refuerzan así la capacidad de los ecosistemas para adaptarse a los efectos adversos del cambio climático, aumentando su resiliencia y reduciendo su vulnerabilidad.

² Fuente: WorldAtlas. The World's 17 Megadiverse Countries. Disponible en: <https://www.worldatlas.com/articles/ecologically-megadiverse-countries-of-the-world.html>

¿Cómo nace el proyecto?

A partir de todos los elementos mencionados anteriormente se plantea el Proyecto Áreas Protegidas Locales. El proyecto nace, primero capitalizando las discusiones internas de los países sobre el rol de los gobiernos locales y la forma cómo participaban de la gestión de espacios protegidos o con algún tema vinculado a la conservación, llevadas a cabo principalmente en foros nacionales.

Por mencionar algunos ejemplos: en Perú se había generado una propuesta de lineamientos generales para la gestión de áreas de conservación municipal en 2006. En Ecuador se había incluido oficialmente a los gobiernos locales en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) en el 2007 y ratificado en la Constitución de 2008 (artículo 405). En Colombia se estaba discutiendo desde el año 2000 sobre las estrategias de conservación creadas y gestionadas por gobiernos locales. La suma de estas discusiones internas empezó a hacer eco entre los países de la región y el tema fue llevado en 2007 al II Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y otras Áreas Protegidas, en Bariloche (Argentina). A nivel internacional, las discusiones sobre la conser-

vación local también tuvieron un evento propio por primera vez en 2008 en la COP 9 del CDB en Bonn (Alemania) y en el Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN en Barcelona (España).

Los gobiernos locales son las instituciones políticas y administrativas más descentralizadas de cada país, es decir, constituyen la menor esfera del gobierno. En Brasil y Colombia, se denominan municipios; en Ecuador, provincias, municipios y juntas parroquiales; y en Perú, municipalidades.

A continuación, se presenta una línea de tiempo desde 2004 con las mociones y documentos de trabajo sobre gobiernos locales aprobados o presentados en eventos internacionales. Y también se presenta en la línea de tiempo las acciones que fueron promovidas por diferentes actores de la cooperación internacional, organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil con interés en promover la gestión efectiva y equitativa de las áreas de conservación de nivel local. Todas estas actividades sumaron para consolidar la idea de formular el Proyecto Áreas Protegidas Locales.

Mociones y documentos de trabajo en eventos internacionales

2004 ●

Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN en Tailandia. Solicitud al Consejo de UICN para que estudie y comunique a los miembros métodos mediante los cuales se podrían vincular mejor las autoridades gubernamentales locales y regionales. Resolución del Congreso.

2008 ●

Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN en Barcelona. Resolución 4.037, con un llamado al reconocimiento expansión y consolidación de las áreas de conservación municipales.

2010 ●

COP CDB Nagoya. "Plan de Acción para la Biodiversidad para Gobiernos Subnacionales, Ciudades y otras Autoridades Locales" del Convenio.

2011 ●

Compromiso de otros actores, grandes grupos y autoridades subnacionales", con especial referencia a los "gobiernos subnacionales, ciudades y otras autoridades locales para la biodiversidad".

2012 ●

Congreso Mundial de la Naturaleza en Jeju. Resolución insta a los Estados y agencias gubernamentales a reforzar el desarrollo de las áreas municipales protegidas y conservadas para el logro de la Meta 11.

COP CDB India. el "Panorama de la Biodiversidad en las Ciudades - Acciones y Políticas".

2016 ●

Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN en Hawaii. Moción 028. Incorporación de las dimensiones urbanas.

Acciones promovidas por los socios del proyecto

● 2007

Taller "Análisis de Implementación Local de Áreas de Conservación" realizado durante en el II Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y Otras Áreas Protegidas (Bariloche, Argentina).

● 2008

Seminario "Completando los Sistemas Nacionales de Áreas Protegidas: Áreas de Conservación Municipal en América Latina", realizado durante la COP 9/CBD (Bonn, Alemania).

● 2009

Publicación "Áreas de Conservación Municipal: Una Oportunidad para la conservación de la biodiversidad y el desarrollo local".

Figura 1. Línea de tiempo de eventos y mociones relacionadas con el reconocimiento de los gobiernos locales a nivel internacional.

Aportes a las metas globales de conservación de la biodiversidad

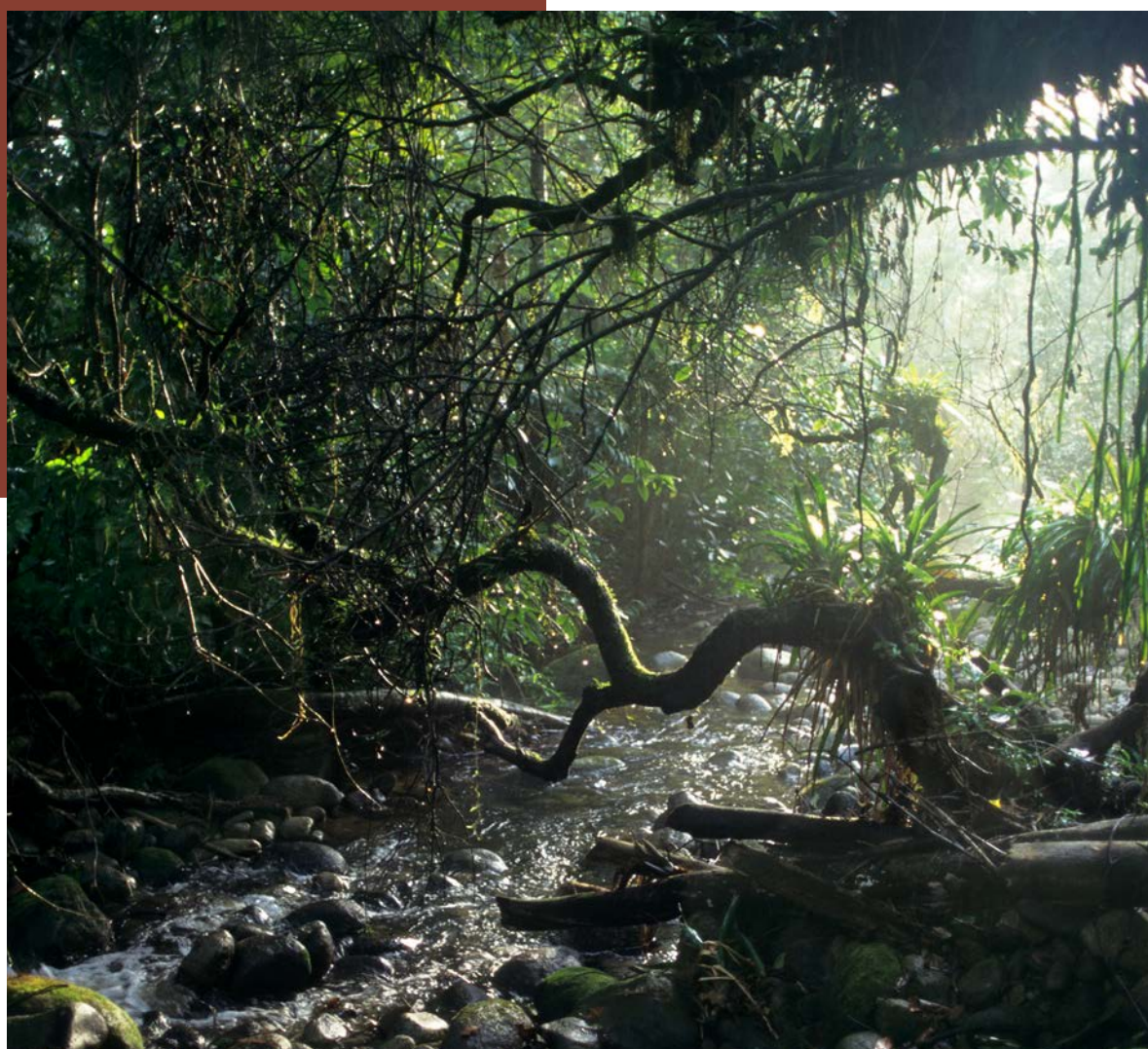
Las áreas protegidas y otras medidas efectivas de conservación locales contribuyeron de manera fundamental al alcance de la Meta 11 de Aichi para la Biodiversidad³ y de los objetivos de conservación establecidos a nivel nacional en los cuatro países en los que se implementó el proyecto.

Las áreas protegidas han sido definidas como un espacio geográfico claramente definido, reconocido, dedicado y gestionado mediante medios legales u otros tipos de medios eficaces para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza, de sus servicios ecosistémicos y de sus valores culturales asociados (Dudley, 2008). La denominación de áreas protegidas locales se da a aquellas áreas creadas, gestionadas y manejadas por gobiernos locales (GTZ, 2010).

Por otra parte, las otras medidas efectivas de conservación han sido planteadas como un área geográficamente definida que no sea reconocida como área protegida, que está gobernada y gestionada de manera que se logren resultados positivos y sostenidos a largo plazo para la conservación in situ de la biodiversidad, las funciones y los servicios ecosistémicos asociados; y cuando proceda, los valores culturales, espirituales, socioeconómicos y otros valores localmente relevantes (CDB, 2018).

Además de proporcionar importantes servicios ecosistémicos, estas áreas contribuyen a la conectividad y representatividad ecológica, integran mosaicos, promueven una mayor participación de diversos actores en la gobernanza ambiental y aumentan la eficacia y equidad de la conservación, entre otros. Los gobiernos locales, con la gestión de las áreas protegidas y otras medidas de conservación son aliados cruciales en el marco de biodiversidad posterior a 2020 del CDB y la meta propuesta “30x30”⁴.

El proceso para la elaboración del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 se basa en el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y plantea 21 metas ambiciosas para lograr una transformación en la relación de la sociedad con la diversidad biológica y garantizar que al 2030 se haga realidad la visión compartida de vivir en armonía con la naturaleza⁵. El objetivo del marco propone entre otros es impulsar a todos los actores en la gestión de la biodiversidad, incluyendo de manera especial a los gobiernos locales.



Werner Rudhart

³ https://www.cbd.int/doc/strategic-plan/2011_2020/Aichi-Targets-ES.pdf

⁴ Se trata de una propuesta debatida en el marco de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para el marco de conservación de la biodiversidad posterior a 2020. La propuesta prevé convertir el 30% del planeta en áreas protegidas hasta el 2030.

⁵ A la fecha 06/2022 el marco global aún se encuentra en discusión y no ha sido adoptado.

El proyecto y su enfoque

En los cuatro países, al inicio del proyecto en 2016 ya existían áreas protegidas u otras iniciativas de conservación creadas y gestionadas por los gobiernos locales, pero esta contribución no era muy visible y eran relativamente pocos los gobiernos locales que se comprometían a proteger la diversidad biológica.

Con base en este contexto, el proyecto tuvo como objetivo general **fortalecer las condiciones de los gobiernos locales para conservar la biodiversidad a través de una gestión efectiva y equitativa de áreas protegidas y otras medidas de conservación locales en Brasil, Colombia, Ecuador y Perú.**

Para alcanzar este objetivo, el proyecto fue organizado en tres paquetes de trabajo como se muestra a continuación:



Figura 2. Estructura del Proyecto Áreas Protegidas Locales

Aunque las áreas protegidas locales suelen ser más pequeñas que las subnacionales o nacionales, cuanto más se involucren los gobiernos locales en la conservación de la biodiversidad, más personas participarán y disfrutarán de sus

beneficios, y más efectos de refuerzo mutuo cabe esperar. Uno de los impactos que el proyecto pretendía era aumentar el número de gobiernos locales que gestionan áreas protegidas y otras medidas de conservación, en lugar de aumentar la superficie protegida. Por lo tanto, como estrategia de implementación, el proyecto se basó principalmente en las experiencias existentes, en lugar de financiar iniciativas piloto, trabajando en estrecha colaboración con los gobiernos locales a través de sus asociaciones y redes.

El proyecto apoyó iniciativas para reforzar las capacidades, la gobernanza y el papel de los gobiernos locales en el marco institucional y jurídico de los cuatro países, de modo que estos gobiernos tuvieran más capacidades y herramientas para gestionar eficazmente las áreas protegidas y otras medidas efectivas de conservación locales. Además, los conocimientos acumulados sobre los beneficios y los retos de la creación y gestión de estas áreas se difundieron a nivel local, subnacional, nacional e internacional. Así, el trabajo realizado generó resultados e impactos a todos los niveles desde lo local nacional y regional para cada uno de los paquetes de trabajo propuestos.

Estructura organizativa del proyecto

Para la implementación del proyecto se estableció una asociación estratégica entre la GIZ, la UICN e ICLEI: tres organizaciones que trabajan diferentes temas en Sudamérica, con características particulares y complementarias en relación con la gestión de las áreas y el alcance del proyecto. Esta estructura organizativa fue uno de los factores de éxito del proyecto para alcanzar impactos relevantes.

Socios de ejecución

La GIZ⁶, como empresa federal, apoya al gobierno de la República Federal de Alemania en la ejecución de sus objetivos en materia de cooperación internacional para el desarrollo sostenible. Esta cooperación se centra en la mitigación y la adaptación al cambio climático y en la gestión integral de la biodiversidad. Activa en los cuatro países del proyecto, la GIZ desempeñó un papel central en el liderazgo del proyecto y en la articulación con los socios políticos a nivel nacional.

⁶ <https://www.giz.de/en/html/index.html>

La UICN⁷ es una organización mundial sin fines de lucro que desarrolla acciones destinadas a influir en las sociedades para conservar la naturaleza, y está formada por más de 1.400 organizaciones y unos 18.000 científicos y especialistas. Al ser considerada una referencia mundial entre las personas que trabajan por la conservación, su participación en el proyecto contribuyó al reconocimiento del tema en la región, en el mundo y entre los actores clave.

ICLEI⁸ se caracteriza por ser una red global de gobiernos locales por la sostenibilidad, compuesta por más de 1.750 gobiernos locales y regionales de más de 100 países, que actúa en la movilización de los gobiernos locales para alcanzar las Metas de Aichi. Dada su proximidad y experiencia con este ámbito político y administrativo, su participación en el proyecto ha permitido el diálogo, la articulación y el intercambio entre los gobiernos locales.

En el transcurso de las acciones, los socios pusieron a disposición sus capacidades y recursos propios y pudieron aprender lo que podían esperar unos de otros y cuáles eran sus intereses y aportes específicos en el proyecto. Las responsabilidades asumidas por cada socio reflejaron sus competencias técnicas y sus características organizativas, como se detalla en la siguiente figura.

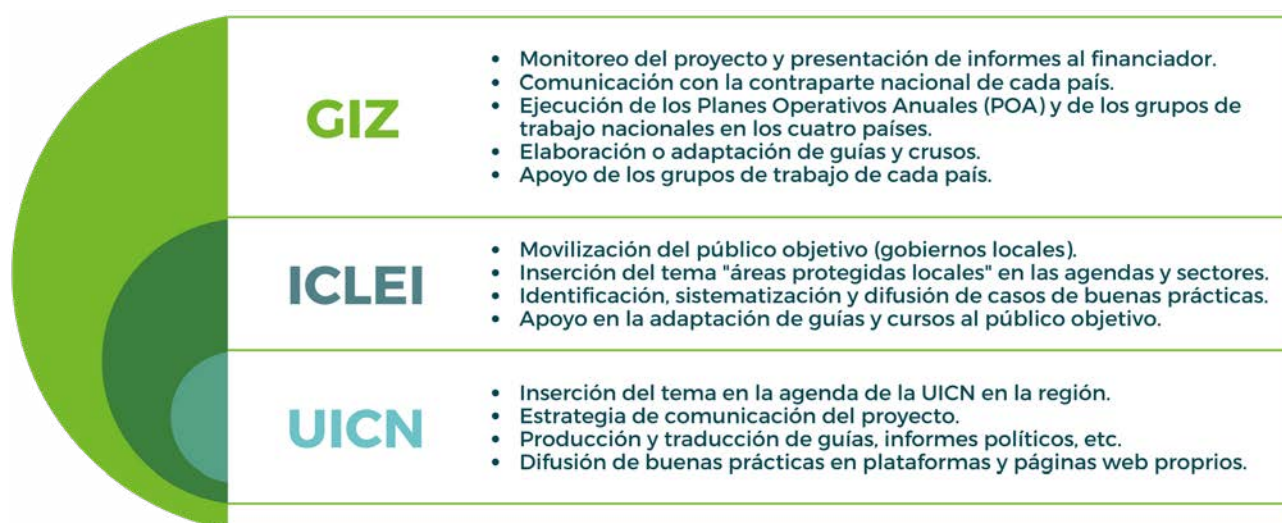


Figura 3 – División de responsabilidades según las competencias técnicas y las características de la organización.

Fuente: Elaboración propia.

⁷ <https://www.iucn.org/es>

⁸ <https://americadosul.iclei.org/>

La coordinación general del proyecto se realizó desde GIZ Brasil. En cada uno de los países, se conformaron grupos de trabajo interinstitucional que acompañaban y asesoraban la implementación del proyecto y en los que se generaron discusiones y orientaciones sobre los diferentes temas. Esos grupos fueron coordinados por puntos focales de GIZ que apoyaban la ejecución de las actividades y aseguraron la comunicación fluida con el respectivo ministerio de medio ambiente y los socios de implementación.

Una vez al año, se realizaban las Conferencias Regionales, estas eran encuentros en los que participaban representantes de los cuatro países, esos grupos se reunían de forma presencial (2017, 2018 y 2019) en uno de los países y de manera virtual en 2020 y 2021 para reflexionar sobre las temáticas, conversar sobre los avances y decidir juntos sobre actividades del proyecto a nivel nacional, regional e internacional.

Los participantes de los grupos de trabajo de los países, además de los socios de implementación del proyecto fueron:

BRASIL

Ministério do Meio Ambiente, CB27 y ABEMA (al principio del proyecto, también ANAMMA e ICMBio).

COLOMBIA

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Parques Nacionales Naturales de Colombia, Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible (Asocars), Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA), Federación Colombiana de Municipios e Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt.

ECUADOR

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pichincha, Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Limón Indanza, Distrito Metropolitano de Quito, Universidad Técnica Particular de Loja y Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador (CONGOPE).

PERÚ

Ministerio del Ambiente (MINAM), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP), Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), Naturaleza y Cultura Internacional (NCI), Gobierno Regional de Piura, Proyecto Eba Mar (GIZ), Municipalidad de Vice y Asociación para la Investigación y Desarrollo Integral (Aider).

Impactos

La formación del acuerdo entre la GIZ, ICLEI y la UICN tuvo en cuenta la complementariedad de sus características en relación con el alcance del proyecto. **En el caso de ICLEI, destaca su capacidad de agregación, articulación y diálogo con el público objetivo**, ya que conoce muy bien sus demandas y desafíos. A su vez, **la actuación de la UICN permitió potenciar los impactos del proyecto a través de sus comisiones y sus miembros**, reconocidos especialistas en la materia. Asimismo, la experiencia de **la GIZ en capacitación y cooperación con los organismos gubernamentales** influyó positivamente en los diálogos a varios niveles y permitió incluir el tema en los marcos legales e institucionales de cada país. Esta complementariedad entre los socios de ejecución dotó al proyecto de una buena **capilaridad y visibilidad**, de modo que se creó un **ambiente institucional y político favorable** para fortalecer las áreas protegidas y otras medidas de conservación **en cada país participante, generando también impactos a escala regional**. Hoy en día, los actores de todos los niveles (federal, estatal o pro-

vincial y local) reconocen la **experiencia técnica** de los tres socios en el tema.

Al tratarse de instituciones que operan en varios países, el proyecto también generó **impactos a nivel internacional**, al incluir el tema en la agenda de eventos paralelos a las Conferencias de las Partes (COP), en el marco del CDB, y al impulsar la propuesta de fundar un grupo de trabajo sobre áreas protegidas locales en la CMAP, lo que aumentaría la visibilidad del tema a escala global y estratégica, además de los capítulos sobre áreas protegidas locales y otras medidas efectivas de conservación de la región en el informe de **Planeta Protegido** de 2020⁹.

En la medida en que ICLEI y UICN pusieron a disposición las mejores prácticas locales y otras informaciones en **plataformas de gestión del conocimiento** con acceso abierto al público, los dos socios asumieron también el rol de colaborar con la sostenibilidad de los resultados generados por el proyecto, que van más allá de su período de ejecución.

ACCESO A LAS PLATAFORMAS

Página web de ICLEI tiene una sección específica sobre áreas protegidas locales, disponible en [este enlace](#).

Plataforma de la UICN centrada en el tema en Sudamérica, a la que se puede acceder [aquí](#).

La implementación del proyecto a través de tres instituciones, cada una con visiones y áreas de especialización diferentes, pero que juntas lograron movilizar avances en el tema en América Latina, resultó ser un factor de éxito.

A través de los grupos de trabajo se logró dar orientaciones que facilitaron la implementación

conjunta de las actividades del proyecto en cada país. Estos espacios entre diferentes actores permitieron fortalecer capacidades, generar lazos de confianza, intercambiar conocimientos, desarrollar nuevas habilidades y reconocer la experticia de cada miembro para aportar a la gestión efectiva y equitativa de áreas protegidas y otras medidas efectivas de conservación.

Enfoque regional del proyecto

Los cuatro países de implementación del proyecto comparten características similares pues son países con una alta diversidad biológica, reductos de biodiversidad terrestre y marina de importancia global. Todos ratificaron la Convención sobre Diversidad Biológica (CDB) y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC), siendo partes influyentes en las negociaciones y en la toma de decisión en esas instancias. Así, los cuatro países asumieron compromisos políticos con las metas e iniciativas internacionales, entre ellas el Plan Estratégico para la Biodiversidad 2011-2020 y las Metas de Aichi de Biodiversidad, como marco general, y específicamente la

Meta 11 de Aichi y las Estrategias y Planes de Acción Nacionales de Biodiversidad (NBSAPs). En el ámbito de la UNFCCC, de igual manera todas las partes se comprometieron con metas de mitigación y adaptación al cambio climático.

El proyecto fue concebido e implementado en esos cuatro países ya que al poseer características comunes era posible obtener un mayor valor agregado en el nivel local, regional e internacional, por medio del intercambio de experiencias y conocimientos. Debido a los espacios de diálogo que fueron ofrecidos, los avances en los desarrollos conceptuales, normativos y metodológicos fueron alcanzados más rápidamente y de manera efectiva, siendo en muchos adaptados a las realidades de cada país. Sin embargo, uno de los retos del Proyecto fue lograr que se incorporaran algunos de estos temas en las instituciones del país como es la posibilidad de los gobiernos locales de declarar áreas protegidas en Colombia y Perú.

Muchas de las actividades se orientaron a las necesidades específicas de cada país y adicionalmente el proyecto ofreció oportunidades para que otros países se apropiaran de los avances logrados y lecciones aprendidas de los cuatro países. Como es el caso de varios países de la región, en los múltiples intercambios que se realizaron para capacitar y discutir sobre las otras medidas efectivas de conservación, específicamente con Costa Rica, se generó un intercambio en sitio para la aplicación de criterios y aportes a los diálogos nacionales.

El proyecto generó espacios de diálogo regional para compartir aprendizajes y buenas prácticas sobre la gestión de las áreas protegidas y otras medidas efectivas de conservación. La sostenibilidad financiera fue uno de los temas que se discutieron en varios espacios entre los países para conocer mecanismos e incentivos que han sido usados para financiar acciones de conservación en las áreas.

El intercambio entre ministerios sobre los marcos legales e institucionales era un aspecto central en la ejecución del proyecto, resaltando su importancia y demostrando que una determinada experiencia en un país puede servir de referencia para otros países. Como es el caso de las guías que se elaboraron para crear áreas protegidas locales, la articulación entre instituciones para fortalecer las redes multiplicadoras y el abordaje multinivel que permitió acercar a los gobiernos

nacionales y locales para dialogar sobre la gestión de las áreas y sus necesidades.

Con respecto al fortalecimiento del papel de los gobiernos locales en los marcos legales e institucionales nacionales, fue necesario tener en cuenta que la estructuración territorial y el grado de centralización/descentralización de la administración política es diferentes en cada país, lo que afecta directamente al grado de autonomía e integración de dichos gobiernos en determinadas políticas públicas. Por esta razón, el enfoque utilizado por el proyecto con relación a los marcos legales e institucionales se centró en el ámbito nacional, considerando la legislación ambiental y territorial de cada país, teniendo en cuenta siempre el marco global de biodiversidad.

Un reto en el fortalecimiento institucional fue el frecuente cambio de ministros de medio ambiente y/o de parte de sus equipos fuera de las temporadas electorales. Cada cambio suponía un nuevo esfuerzo de acercamiento y diálogo sobre las acciones prioritarias, lo que a veces provocaba la reconsideración de lo que era importante para el respectivo ministerio en el proyecto, con los consiguientes cambios en el calendario de acciones previstas.

La mayor parte de las capacitaciones tuvieron lugar a través de cursos presenciales, virtuales y eventos como intercambios, webinars y talleres nacionales, regionales e internacionales así como de manuales o guías cuyo contenido se basó en la identificación de las demandas específicas de cada país, según sus respectivos contextos políticos, económicos y cul-

Werner Rudhart



turales. Como resultado, los actores nacionales, subnacionales y locales tuvieron la oportunidad de participar en estos espacios y fortalecer capacidades. Más de 8.000 personas participaron en las diferentes capacitaciones, de las cuales casi 5.000 se graduaron con un certificado, la participación de las mujeres en las formaciones fue del 57%.

El enfoque elegido por el proyecto permitió a diferentes dependencias de los ministerios de ambiente y las instituciones y organizaciones que participaron en el proyecto poner en marcha actividades específicas para reforzar las áreas protegidas y otras medidas de conservación locales en sus territorios y, al mismo tiempo, intercambiar conocimientos y experiencias entre ellos y lograr visibilidad tanto de las áreas como de su gestión en Latinoamérica y el mundo.

Impactos

El hecho de que el proyecto se centrara en las áreas protegidas y otras medidas efectivas de conservación del ámbito local a través de un enfoque regional considerando oportunidades, retos y temas en común de los cuatro países hizo que **umentara el tipo y el número de actores** a nivel nacional/estatal/local **movilizados en torno a una agenda común**. Así, se produjo un **aumento de la visibilidad y el posicionamiento del tema** en América Latina, que tuvo su punto clave en **la Declaración de Lima, en la III CAPLAC** y con la **propuesta de creación de un grupo de trabajo** sobre áreas protegidas locales en la **CMAP** de la UICN y en las conferencias internacionales sobre biodiversidad celebradas en el marco del CDB.

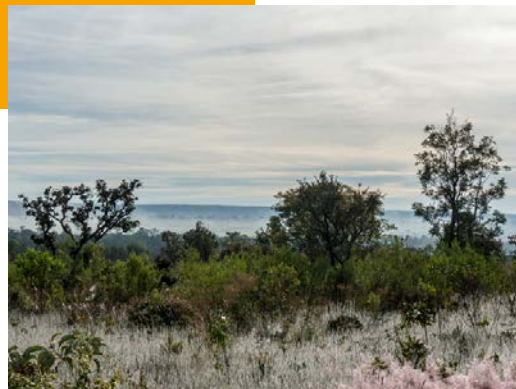
Mediante el **reconocimiento de las áreas protegidas y las OMEC locales en los respectivos sistemas nacionales**, el proyecto ha contribuido directamente a **la consecución de la Meta II de Aichi**, ampliando las posibles vías para que los gobiernos la cumplan o incluso la superen.

En países como Colombia y Ecuador, el equipo logró movilizar a los gobiernos locales y a sus aliados para promover propuestas nacionales para el nuevo marco de conservación de la biodiversidad post-2020. Adicionalmente, el proyecto contribuyó a la preparación de dos capítulos (áreas protegidas locales y OMECs) del **informe Protected Planet**¹⁰ con el fin de dar a conocer los esfuer-

zos de los gobiernos locales para alcanzar las metas de conservación.

Todas estas acciones sirvieron para transmitir a muchas personas de los cuatro países y de otros países latinoamericanos sobre la importancia de las áreas protegidas locales, así como del rol de los gobiernos locales en su creación y gestión.

Louisa Losing



Enfoque en municipios y multinivel

Desde el principio, el proyecto buscó la escalabilidad de las acciones para maximizar los impactos en el conjunto de la región. El proyecto invirtió en ofertas de formación a través de las redes multiplicadoras y en la difusión de las experiencias existentes. Esta estructura permitió llegar a los representantes de los gobiernos locales y subnacionales a nivel de estado/provincia/distrito, así como al personal directivo y técnico de los ministerios de medio ambiente de los cuatro países en los que se desarrollaron las actividades.

Impactos

En los países, se estrecharon las relaciones con algunos municipios o gobiernos locales/regionales. Algunos ejemplos son:

En **Ecuador**, el proyecto apoyó directamente a los Gobiernos Autónomos Descentralizados de Limón Indanza y el Distrito Metropolitano de Quito para viabilizar la incorporación de las áreas protegidas locales al Subsistema de Gobiernos Autónomos Descentralizados del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) mediante la actualización de sus límites geográficos y documentos técnicos. Así también conjuntamente el GAD Pichincha, el proyecto apoyó la creación y declaración de la Reserva de la Biosfera Chocó Andino de Pichincha y, en un paso posterior, la validación y el perfeccionamiento de su modelo de gestión, como exige la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

En **Perú**, se prestó apoyo al gobierno provincial de Ayabaca, en Piura, para identificar y sistematizar las experiencias de otras medidas de conservación locales. Los resultados se presentaron en el Foro Nacional de Áreas Naturales Protegidas, que permitió a los participantes intercambiar información sobre iniciativas en otros países de la región. Más recientemente, el proyecto apoyó la preparación de la exposición de motivos y el expediente técnico para la creación del Área de Conservación Ambiental (ACA) de Balcones, gestionada por la municipalidad del distrito de La Brea (Negritos).

En **Colombia**, se apoyó a cinco municipios a través del ciclo de cooperación de la mesa sur del Valle de Aburrá y al municipio de Belén de los Andaquíes en la aplicación de criterios OMEC, la metodología SAGE y aplicación de la lista verde al Parque Natural Municipal Andakí.

En **Brasil**, el Programa de Aceleración de Áreas Protegidas pretende promover una mirada empresarial e innovadora en la administración de áreas protegidas municipales y estatales, basada en un intenso aprendizaje sobre herramientas de gestión y sostenibilidad financiera. Además, pretende reforzar la gestión de estas áreas protegidas y ampliar su capacidad de conservación de la biodiversidad. De este modo, el programa pretende potenciar las áreas protegidas participantes para convertirlas en palancas de desarrollo local sostenible de sus territorios de forma equitativa y centrada en las personas, contribuyendo a la recuperación económica verde y a la creación de empleo en las comunidades abarcadas.

A través del enfoque adoptado tanto a nivel regional como a nivel de gobiernos locales, fue posible articular una serie de diferentes actores (local, subnacional, nacional, internacional) y de diferente naturaleza (organismos gubernamentales, Organizaciones No Gubernamentales - ONG, centros de investigación, agencias de cooperación internacional).

Este enfoque multinivel tuvo éxito gracias a los siguientes elementos:

I

La participación de instituciones y actores de los gobiernos nacionales, subnacionales y locales y de entidades de la sociedad civil organizada en tanto en los grupos de trabajo como en las conferencias regionales. La digitalización y el formato virtual de algunos eventos abrió mucho más espacio para la participación de más actores a nivel local.

II

El fortalecimiento de las estructuras/redes multiplicadoras en cada país y de la red regional para llevar a cabo las actividades de formación, a través de la cual se pretendía ganar escala, que en algunos países incluía asociaciones con escuelas nacionales de administración pública, asociaciones nacionales de gobiernos locales y ONG.

III

Los diversos productos de conocimiento elaborados, en particular los que permitieron movilizar las esferas gubernamentales a todos los niveles.

IV

Los espacios de diálogo creados para promover discusiones entre gobiernos locales y ministerios en los países y entre ellos.

V

La labor de asesoramiento realizada, que promovió la integración o incorporación del tema en las políticas y sistemas nacionales de áreas protegidas en los cuatro países en los que se trabajó.

Algunos aspectos que fueron clave en el enfoque con municipios y que dejan algunas reflexiones son:

- Las elecciones municipales, que se celebran cada cuatro años (cada cinco en Perú), son un reto cuando se trabaja con un gobierno local. Con el posible cambio de gestión, también puede cambiar el grado de prioridad dado a la cuestión de la con-

servación de la biodiversidad. Por lo tanto, la colaboración con las asociaciones nacionales y las redes de gobiernos locales es importante, ya que ayuda a superar los posibles trastornos causados por las elecciones y pueden generar y promover herramientas para el fortalecimiento de capacidades de los nuevos representantes.

- El hecho de que el proyecto no pusiera en marcha iniciativas piloto contribuyó a mejorar las experiencias existentes.
- Cuando la cooperación se estableció a nivel local, el efecto fue positivo, acercando considerablemente a los actores locales al proyecto.
- El enfoque multinivel aumentó la complejidad del proyecto, dado el desigual acceso a la información y las diferentes perspectivas de los actores en todos los niveles. Sin embargo, fue precisamente esta estrategia la que hizo posible el trabajo conjunto de los actores clave y la difusión de nuevos conocimientos de forma horizontal o de aprendizaje ascendente (bottom-up), lo que permitió generar los impactos deseados.
- La voluntad de los gobiernos nacionales de hablar sobre el rol de los gobiernos locales en la gestión de sus áreas protegidas y su contribución a la consecución de los objetivos de conservación de la biodiversidad es una condición previa importante para que el enfoque multinivel funcione.

Un aspecto fundamental del proyecto fue la divulgación y difusión del rol de los gobiernos locales y las áreas protegidas y otras medidas de conservación; con apoyo del proyecto y la participación se compartieron experiencias y resultados en eventos en cada país, a nivel regional como el III Congreso de Áreas Protegidas de Latinoamérica y el Caribe en Lima, Perú en 2019 y a internacional, como el Congreso Mundial de la Naturaleza en Marsella, Francia en 2021. Muchos gobiernos locales de otros países de la región se interesaron por los resultados del proyecto. Las últimas conferencias regionales (2020 y 2021), celebradas de forma virtual, fueron una oportunidad para una mayor difusión de los resultados, aproximadamente 13 países se conectaron a estos espacios lo que contribuyó a la ganancia de escala.

Resultados del proyecto

Aumento del número de gobiernos locales cuyas áreas protegidas y otras medidas de conservación basadas en áreas son reconocidas.

Entre 2017 y diciembre de 2021 el número de gobiernos locales cuyas áreas protegidas y otras medidas de conservación fueron reconocidas nacionalmente aumentó continuamente en los cuatro países. En 2017 había un total de 222 gobiernos locales que gestionaban áreas locales y OMEC en los cuatro países. Esta cifra aumentó con 175 gobiernos locales (78%) para llegar a 397 gobiernos locales en diciembre de 2021. En el siguiente mapa (Figura 5) se muestra el aumento del número por país desde 2017 hasta diciembre de 2021.

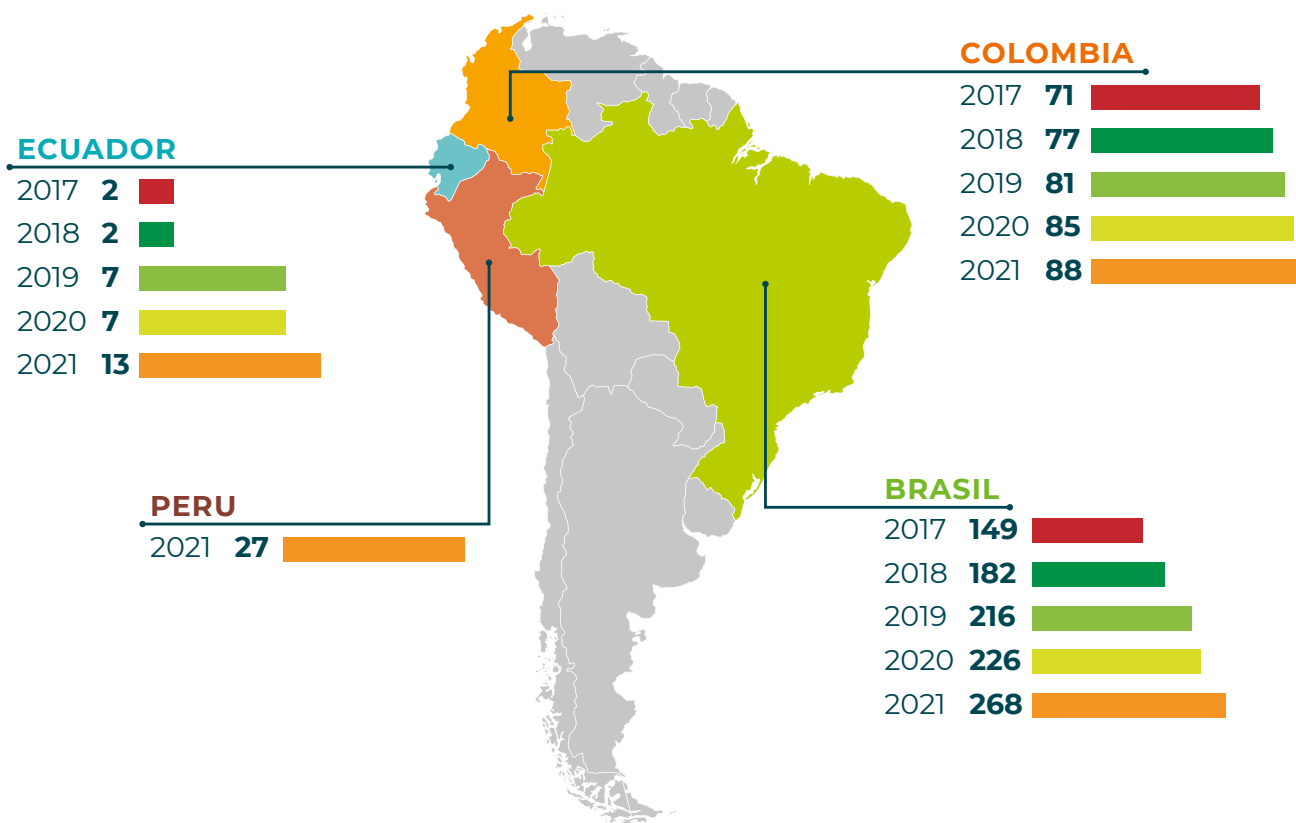


Figura 4. Número de gobiernos locales cuyas áreas protegidas y otras medidas de conservación basadas en áreas son reconocidas desde 2017 hasta 2021.

Impactos

El aumento muestra la creciente importancia de los gobiernos locales para la conservación de la biodiversidad mediante la creación de áreas protegidas y otras medidas de conservación en los cuatro países.

Fortalecimiento del papel de los gobiernos locales en el marco institucional y legal por país

Los resultados de asesoramiento y advocacy fueron emblemáticos por haber permitido conectar las demandas de los gobiernos locales con los instrumentos legales e institucionales a nivel nacional. El equipo realizó numerosos aportes, con importantes contribuciones de los grupos de trabajo nacionales, que condujeron a una mayor consideración de las áreas protegidas y las otras medidas efectivas de conservación en la legislación federal o nacional relacionada con el tema, como se muestra en la figura siguiente.



Figura 5 – Consideración de las áreas protegidas locales en la legislación medioambiental de cada uno de los países.

Fuente: Elaboración propia.

En **Brasil**, el SNUC, en vigor desde el año 2000, abarca las unidades de conservación a nivel federal, estatal y municipal (local), tanto públicas como privadas. Sin embargo, muchos gobiernos locales no saben cómo registrarse en el CNUC. El MMA, por su parte, se enfrenta a dificultades para trabajar sistemáticamente con todos los niveles del registro (federal, estatal y municipal), dada la existencia de más de cinco mil municipios en el país.

En el ámbito del proyecto, se reeditó una guía preparada por el ministerio para ayudar a los municipios en este sentido, titulada Roteiro para Criação de Unidades de Conservação Municipais (Hoja de ruta para la creación de unidades de conservación municipales), que incluye el paso a paso y los modelos necesarios para crear las UC en esta esfera de gobierno.

A través de ICLEI, el proyecto también ayudó directamente a 11 organismos de gestión municipal a registrarse en el CNUC. Este apoyo puso de manifiesto una serie de retos, que van desde la divulgación del SNUC y del CNUC a los gobiernos locales hasta la reestructuración organizativa, pasando por la adaptación a los impactos de los cambios en el entorno político-electoral.

En total, desde el inicio de las acciones hasta diciembre de 2021, se registraron en el CNUC más de 112 UC municipales brasileñas, correspondiendo a un incremento de 2.325 km² totalizando una superficie de 62.820 km² en 2021. El proyecto apoyó este proceso de forma indirecta, dando visibilidad a la importancia de registrar las UCs municipales en el CNUC y formando a los actores clave para promoverlo. Además, las instituciones asociadas al proyecto han cartografiado más de dos mil UC locales no registradas, por lo que el proyecto sigue contribuyendo indirectamente a aumentar el número de registros.

En **Ecuador**, el SNAP abarca áreas protegidas estatales, locales, privadas y comunitarias. En 2017, al inicio del proyecto, solo se habían registrado dos áreas. Para diciembre de 2021, habían sido registradas en el SNAP seis áreas de trece GAD, tres de las cuales recibieron apoyo del proyecto. En conjunto, ocupan una superficie de 204 km². Las áreas comunitarias tienen sistemas de gobernanza diferentes, pero han llegado a ser reconocidas en el marco del SNAP. La cultura de descentralización/desconcentración política del país tiene efectos favorables para la conservación de la biodiversidad.

En **Perú**, el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE) no reconoce las áreas protegidas creadas por los gobiernos locales. Sin embargo, se introdujeron los llamados Sistemas Regionales de Conservación (SRC), que asignan un papel importante a los gobiernos regionales y locales en la gestión de las áreas protegidas locales. A través del proyecto, el MINAM a través de la plataforma de Iniciativas de Conservación y Manejo se han registrado 78 iniciativas, de las cuales 27 son de gestión local ([Enlace](#)).

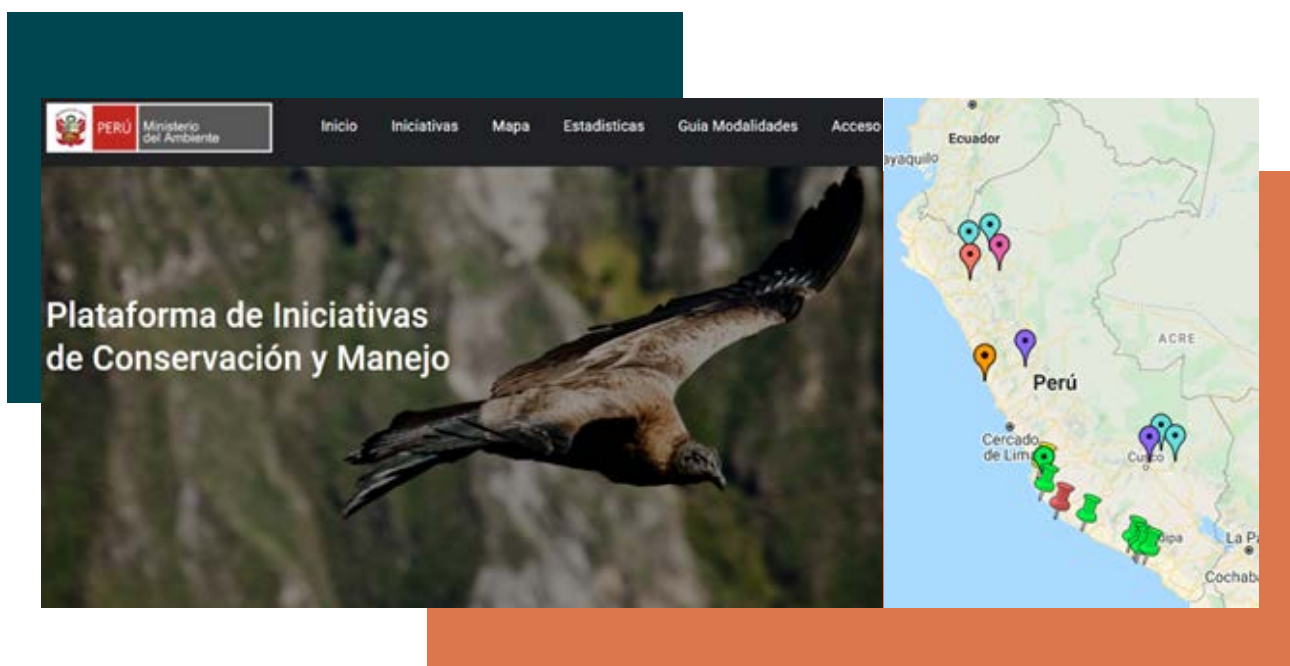


Figura 6 – Registro y mapeo de iniciativas locales de conservación de la biodiversidad en Perú.

Fuente: Elaboración propia.

Antes del mapeo, se creó en el marco del proyecto la **Guía de Modalidades de Conservación de la Diversidad Biológica fuera del ámbito de las Áreas Naturales Protegidas**, que sirvió de base para el registro. La guía considera 20 modalidades de conservación in situ, incluidas las categorías de uso de los recursos naturales que no tienen como objetivo principal la conservación de la biodiversidad, pero que pueden contribuir a ella en determinadas condiciones.

En **Colombia**, el SINAP no incluye la categoría de áreas protegidas que es gestionada y administrada por gobiernos locales. El proyecto generó una propuesta técnica sobre categorías de áreas protegidas locales para proponer una nueva política para el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, así como contribuciones para consolidar la información sobre los sistemas municipales de áreas protegidas del país y las otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas.

Impactos

Dar visibilidad a las áreas protegidas y a otras medidas de conservación locales **llena una importante laguna**: su inclusión en los sistemas nacionales, a través del mapeo o el registro, tiene el efecto de reconocerlas en todos los niveles de gobierno, **permitiendo a los actores locales acceder a los beneficios que proporcionan** y reforzando su articulación. Esta visibilidad también contribuye directamente al **reconocimiento del rol de los gobiernos locales en los marcos legales o institucionales** a nivel nacional e, indirectamente, a la mejora de las condiciones de los gobiernos locales para la conservación de la biodiversidad. Además, **contribuye a la elaboración de informes nacionales sobre el alcance de las metas globales de diversidad biológica, incluida la Meta 11 de Aichi.**

Los retos para acceder a los gobiernos locales son grandes. La articulación y trabajo conjunto con las asociaciones nacionales de gobiernos locales u otras entidades de contribuyeron positivamente a la comunicación necesaria y el acercamiento a representantes de los gobiernos locales. En este proceso, fue importante incorporar la percepción de las autoridades ambientales, que es más amplia, y esto se reflejó en la implementación de políticas públicas para las áreas protegidas y otras medidas efectivas de conservación locales.

Todas estas acciones aportaron a considerar los inventarios de áreas protegidas y de OMECs en los países y se propone que la compilación de esta información sea un tema para trabajar en los próximos años.



Fortalecimiento de redes e instituciones multiplicadoras

Para que el proyecto ganara en escala y fuera más sostenible, se adoptó una estrategia de asociaciones con entidades que pudieran multiplicar los contenidos y los materiales. Al principio del proyecto, el espectro de posibles asociaciones era amplio, incluyendo organismos gubernamentales a todos los niveles y organizaciones académicas y de la sociedad civil, así como algunos actores del sector privado. A lo largo de los años, se consolidaron las alianzas, pero en ningún país hubo una participación significativa del sector privado.

A partir de este escenario en cada país el proyecto fortaleció diferentes redes e instituciones para que sean estructuras multiplicadoras, y puedan ofrecer regularmente asistencia técnica a los gobiernos locales en gestión de áreas protegidas y otras medidas efectivas de conservación. Las redes multiplicadoras son instituciones que trabajan con gobiernos locales o son asociaciones de municipios. Una buena parte de las acciones del proyecto fueron orientadas a trabajar con esas redes para que sean embajadores en la difusión de los temas claves del proyecto en sus respectivos países (incluyendo los gobiernos locales y subnacionales, y también a nivel internacional).

Impactos

A continuación, se presentan las redes multiplicadoras que se fortalecieron por país y otras organizaciones e instituciones que se involucraron en la implementación del proyecto, ver figura 7:

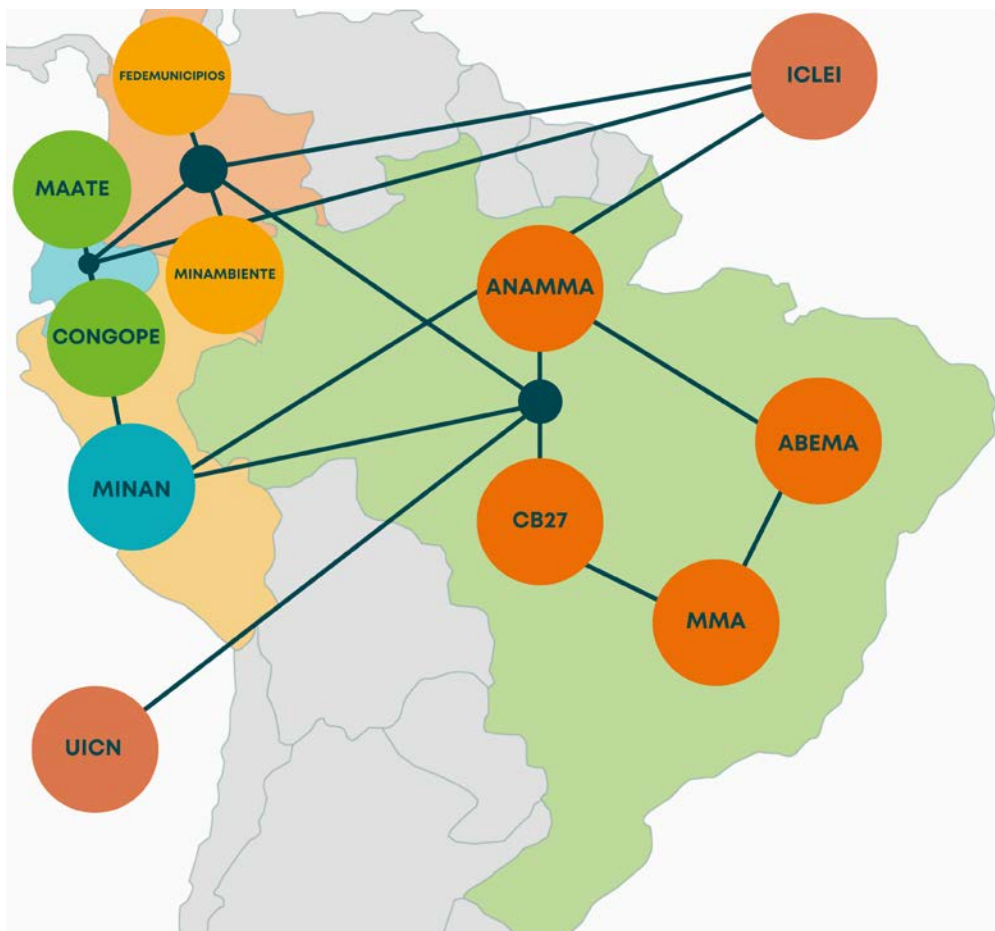


Figura 7. Redes multiplicadoras fortalecidas en el marco del Proyecto.

En **Brasil**, la red multiplicadora es ICLEI (Gobiernos Locales por la Sustentabilidad). También se realizaron esfuerzos de articulación y trabajo conjunto con la Asociación Nacional de Organismos Municipales de Medio Ambiente (ANAMMA) y la Asociación Brasileña de Entidades Estatales de Medio Ambiente (ABEMA). A través de la interlocución de ICLEI, el proyecto se acercó al Foro de Secretarios de Medio Ambiente de las Capitales Brasileñas - CB27, que amplió el ámbito de intervención. Todas estas redes participaron en el grupo de trabajo nacional, lo que facilitó su alineación. También hubo colaboraciones puntuales con ONGs,

como el Instituto de Pesquisa Ambiental da Amazônia (IPAM), la Fundación SOS Mata Atlântica y The Nature Conservancy (TNC), y con el Instituto Chico Mendes de Conservação da Biodiversidade (ICMBio).

- En **Colombia**, la red multiplicadora es la Federación Colombiana de Municipios (Fedemunicipios) con la cual hubo una estrecha relación. Adicionalmente a las organizaciones del grupo de trabajo se colaboró con la Asociación Red Colombiana de Reservas Naturales de la Sociedad Civil (Resnatur), que facilitó la interacción con los gobiernos locales y la sociedad civil organizada. Sumadas a las alianzas con instituciones de investigación, como el Instituto Humboldt, u ONGs, como la Fundación Natura, las asociaciones fueron clave para avanzar en cuestiones como la equidad y otras medidas efectivas de conservación locales. A través de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), el proyecto aumentó considerablemente el alcance de formación.
- En **Ecuador**, fueron fundamentales las alianzas firmadas con algunos gobiernos locales y los GAD, especialmente con el Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador (CONGOPE), el cual es la red multiplicadora para el país. La interacción con otros proyectos de la cooperación técnica y financiera alemana también proporcionó buenas sinergias. Con la academia, las ONG (Conservación Internacional, Conservación y Naturaleza Internacional) incluso se tiene un memorando de entendimiento.
- En **Perú**, la institución multiplicadora es el MINAM. Varias ONG han asumido el rol que en otros países desempeñaban las asociaciones nacionales de gobiernos locales. Entre ellas, Naturaleza y Cultura Internacional (NCI), Asociación para la Investigación y Desarrollo Integral (AIDER) y Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA). Estas organizaciones formaron parte del grupo de trabajo del proyecto. La relación directa con los gobiernos regionales y locales tuvo lugar principalmente durante las sesiones de formación. La colaboración con el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) también fue muy estrecha.

Uno de los retos para tener en cuenta es que los municipios no son reconocidos como multiplicadores, se puede trabajar en adelante, involucrar y formar a los municipios para que también asuman ese rol.

A nivel regional, tanto ICLEI como IUCN actuaron como redes multiplicadoras y han ofrecido diversos intercambios de experiencias y capacitaciones en temas transversales relacionados a la gestión de áreas protegidas y conservadas. Para fortalecerse como estructura multiplicadora y ofrecer asistencia técnica más especializada, ICLEI creó en junio de 2020 la Subred Temática de Áreas Protegidas Locales. La iniciativa está abierta a los gobiernos subnacionales comprometidos y/o interesados en el tema de la biodiversidad, con un enfoque en áreas protegidas locales y otras medidas efectivas de conservación. Adicionalmente, proporciona herramientas a sus integrantes para analizar la gestión de áreas protegidas entre otros temas. Y UICN ha propuesto crear un grupo de trabajo de áreas protegidas locales en el marco de la CMAP para discutir temas de interés y retos en la región.

Fortalecimiento y desarrollo de capacidades locales

A lo largo de su ejecución, el proyecto fortaleció las capacidades, siendo éste el centro de su primer paquete de trabajo. Teniendo en cuenta la dimensión regional de su ejecución, con un total de 8.726 municipios en los cuatro países participantes, era necesario encontrar una estrategia que pudiera lograr una buena representatividad y, asimismo, asegurar la participación de una gran parte de los representantes de gobiernos locales y ganar escala.

Como resultado del esfuerzo para el desarrollo de capacidades en torno al tema, **hasta inicios de 2022 el proyecto capacitó a 4846 personas y realizó 27 eventos de intercambio** sobre temas relacionados con la gestión municipal de áreas protegidas y otras medidas de conservación basadas en áreas. **Entre manuales, guías y cartillas, se elaboraron 35 productos de conocimiento.**

Desarrollo de capacidades

El desarrollo de capacidades es un proceso mediante el cual las personas, las organizaciones y las sociedades en su conjunto liberan, fortalecen, crean, adaptan y mantienen las capacidades a lo largo del tiempo, realineándolas continuamente en respuesta a las condiciones a medida que cambian.

Fuente: GIZ. Supporting Capacity Development: A Guiding Framework for Practitioners. Disponible en: <https://www.giz.de/en/downloads/giz2018-en-orientierungsrahmen-capacity-development.pdf>

Desde el inicio de la aplicación del fortalecimiento de capacidades, se realizaron estudios para identificar las demandas y necesidades de los actores y construir una línea de base para la acción en los cuatro países. Como resultado, se comprobó que cada país se encontraba en una fase diferente en cuanto a la creación y gestión de áreas protegidas locales y otras medidas efectivas de conservación. El proyecto comenzó entonces a trabajar con focos de intervención por países, aunque siempre vinculados al objetivo y a los indicadores definidos. En el marco conceptual para el desarrollo de capacidades elaborado posteriormente, las medidas se vincularon a los focos identificados para cada contexto.

EJEMPLO – COLOMBIA

El Plan de Desarrollo de Capacidades de Colombia detalla los pasos seguidos desde el diagnóstico inicial hasta su construcción, utilizando como referencia metodológica el modelo de gestión de la GIZ, denominado Capacity Works. Según este modelo, el desarrollo de capacidades opera en cuatro dimensiones (“individuo”, “organización”, “redes y cooperación” y “condiciones jurídico-políticas”), que deben concebirse como un proceso integral y abarcar un conjunto de competencias individuales y colectivas.

Como principal público objetivo se identificó a los representantes de los gobiernos locales y de otras organizaciones o instituciones responsables de la gestión de las áreas protegidas y otras medidas efectivas de conservación locales: responsables y técnicos de las secretarías de medio ambiente de los municipios u organismos equivalentes a nivel provincial o de distrito.

Los principales recursos que se utilizaron para el fortalecimiento de las capacidades fueron:

- I redes y estructuras multiplicadoras
- II módulos de formación en línea o presenciales sobre temas relevantes relacionados con la gestión de áreas protegidas y otras medidas de conservación locales
- III intercambios para compartir las experiencias y las lecciones aprendidas entre los gobiernos locales con el fin de promover el aprendizaje mutuo.

Para aumentar la eficacia de la estrategia propuesta, siempre que fue posible se dio prioridad al aprovechamiento de las estructuras, herramientas y materiales de formación puestos a disposición por los socios e instituciones de los grupos de trabajo. A lo largo del proyecto, se promovieron los cursos existentes desarrollados por otras entidades sobre temas medioambientales para los municipios y se desarrollaron otros nuevos. Desde el principio, el proyecto se apoyó en la formación a distancia (en línea).

Los asuntos técnicos relacionados con las plataformas virtuales también se tuvieron en cuenta y tomaron un tiempo en entenderse y resolverse. En varios países, la rotación de personal y los cambios de orientación de los ministerios repercutieron en la definición de los temas de los cursos de formación que se iban a ofrecer, lo que en algunos casos retrasó su formulación e implementación.

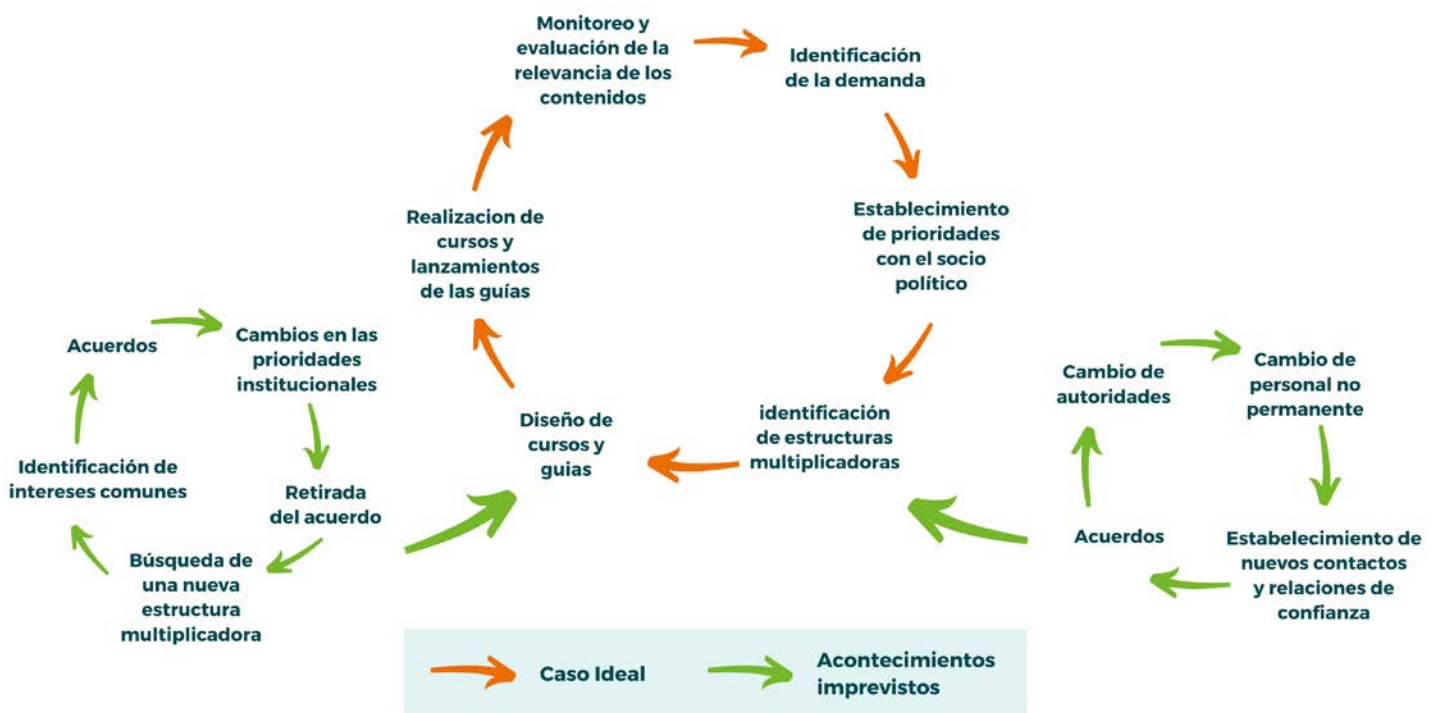


Figura 8 – Proceso de elaboración y oferta de cursos de formación: planificación e imprevistos.

Fuente: Elaboración propia.

Cursos adaptados o desarrollados por el proyecto

REGIONAL:

Integración de los servicios ecosistémicos (ISE) **en la gestión del territorio con enfoque en las áreas protegidas y otras medidas locales de conservación.**
 Objetivo: promover la comprensión, entre los gestores y técnicos de las áreas protegidas locales, de lo que son los servicios ecosistémicos que proporcionan las áreas de conservación a nivel local, a quiénes benefician, cómo integrarlos en los procesos de planificación y uso del suelo y cómo comunicar estos beneficios a la sociedad (Para mas detalles mas adelante en esta sección).

BRASIL:

Aplicación del Sistema de Análisis y Monitoreo de la Gestión (**SAMGe**)
 Objetivo: difundir el SAMGe y orientar sobre como rellenar correctamente la herramienta, además de mostrar la importancia del análisis de los resultados y la planificación de las UC, con el fin de apoyar la mejora de sus procesos de gestión y los resultados de conservación. El SAMGe es la herramienta oficial para el análisis y el monitoreo de la gestión de las UCs federales y se está aplicando gradualmente también en los niveles estatal y municipal, para incluir todo el SNUC.

COLOMBIA:

1. [Herramientas para la conservación de la biodiversidad en los municipios de Colombia](#)

Objetivo: sensibilizar y dar a conocer algunas herramientas de gestión de áreas protegidas locales a los representantes de los gobiernos municipales.

2. Conservación de la biodiversidad a nivel municipal: instrumentos económicos, financieros y de gestión del suelo.

Objetivo: fortalecer las capacidades de los participantes en la identificación y selección de instrumentos económicos, de financiación y gestión del suelo para su aplicación en acciones para la conservación de la biodiversidad.

Enlace a los [cursos](#) en la página de Fedemunicipios.

ECUADOR:

Formación en áreas protegidas y otras medidas de conservación locales.

Objetivo: fortalecer el conocimiento de los gobiernos locales provinciales y municipales considerando cinco áreas de aprendizaje:

- 1) Legislación y regulaciones ambientales;
- 2) Gestión de áreas protegidas y otras medidas de conservación locales;
- 3) Mecanismos de sostenibilidad financiera;
- 4) Integración de servicios ecosistémicos;
- 5) Comunicación estratégica.

PERÚ:

Gestionar la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica con énfasis en los ecosistemas y las especies ([Enlace](#))

Objetivo: promover la comprensión y la aplicación de enfoques para la gestión sostenible de la biodiversidad, reforzando las capacidades de los funcionarios de las administraciones regionales y locales.

Las acciones de capacitación también incluyeron intercambios, especialmente los centrados en otras medidas efectivas de conservación locales (ver la sección sobre OMEC). Además, el proyecto ha generado una serie de productos de conocimiento, como libros, manuales y cartillas, cuyo objetivo es ampliar la base de información existente para la consolidación y difusión de conceptos y facilitar los procesos que conduzcan a la creación y gestión eficaz de áreas protegidas y otras medidas de conservación locales.

Acceso a los productos del conocimiento

Las hojas de ruta, guías, manuales y folletos elaborados con el apoyo del proyecto están disponibles en [este enlace](#) (ICLEI) y en [este otro](#) (UICN).

Curso Integración de Servicios Ecosistémicos (ISE) en la gestión del territorio con enfoque en las áreas protegidas y otras medidas locales de conservación.

Por consenso, se definió difundir la integración del valor de los servicios ecosistémicos en los procesos de planificación, gestión y comunicación estratégica de las áreas protegidas y otras medidas efectivas de conservación locales. Por lo tanto, se desarrolló un curso virtual sobre la temática en los cuatro países. Para los gestores, los responsables de la toma de decisiones, los planificadores del desarrollo y los profesionales, la comprensión de esta cuestión puede orientar las políticas u otras medidas para ayudar a mantener estos servicios.

Los servicios ecosistémicos se caracterizan por ser servicios prestados por los ecosistemas que benefician a las personas (o simplemente como “beneficios de la naturaleza”).

Se clasifican como:

- Servicios de aprovisionamiento (de alimentos, materias primas, agua, recursos medicinales, etc.).
- Servicios de regulación (polinización, control de eventos extremos, secuestro y almacenamiento de carbono, tratamiento de aguas residuales, etc.).
- Servicios culturales (espacios de recreo, apreciación estética e inspiración para el arte y el diseño, beneficios para el mantenimiento de la salud mental y física de las personas, etc.).
- Servicios de apoyo (soporte o hábitats para las especies, mantenimiento de la diversidad genética).

El curso virtual sobre Integración de Servicios Ecosistémicos (ISE), correspondiente al llamado enfoque ISE, fue el resultado de la adaptación de otro curso preexistente, desarrollado y llevado a cabo por *la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH, el Helmholtz Centre for Environmental Research (UFZ) y el Conservation Strategy Fund (CSF)*, en el ámbito del proyecto global ValuES¹¹, en más de 16 países.

La adaptación inicial del curso se hizo en Brasil y comprendía los siguientes pasos:

I

Junto con DAP/MMA, se preparó el concepto y el contenido técnico que sirvió de base para el desarrollo del curso en formato virtual.

II

El material se contextualizó con una selección de casos locales referidos a acciones realizadas para aplicar el enfoque ISE en los procesos de planificación.

III

Se contrató a una empresa con un equipo multidisciplinar con experiencia en el desarrollo de contenidos digitales y la gestión de Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA). En total, se produjeron materiales correspondientes a aproximadamente 35 horas de clase.

Ecuador, Perú y Colombia adaptaron el curso brasileño, haciendo los ajustes necesarios a sus contextos. Este proceso se prolongó más de lo previsto debido al reto de identificar casos concretos que pudieran servir de ejemplo en cada país. Los casos presentados se basaron en ejemplos reales y se complementaron con elementos adicionales para demostrar cómo se aplican los pasos del enfoque ISE a un área protegida local y sus respectivos servicios ecosistémicos.

¹¹ El proyecto ValuES pretendía promover la integración de los servicios de los ecosistemas en procesos como la planificación y ejecución de políticas públicas, entre otros. Más información en: <http://www.aboutvalues.net/>

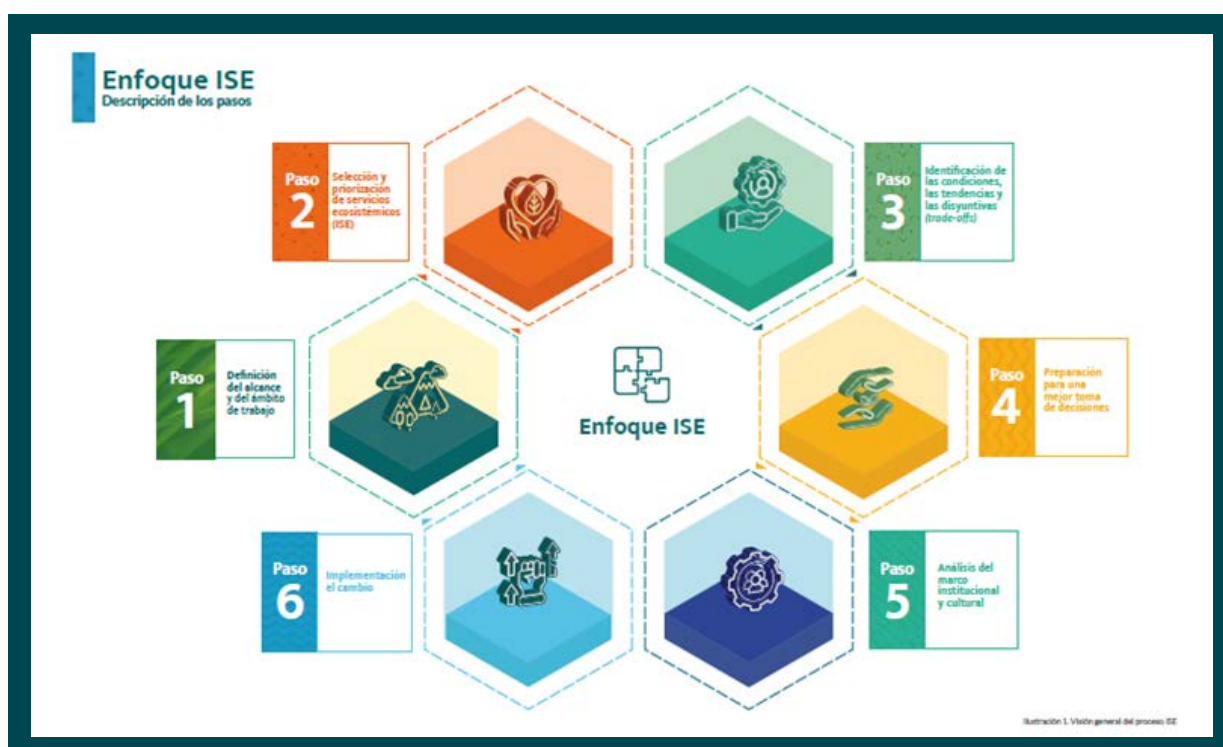


Figura 9 – Los seis pasos del enfoque ISE.

Fuente: adaptado del curso Integración de los servicios de los ecosistemas en la planificación del desarrollo (curso Colombia)- introducción al enfoque paso a paso de la ISE, realizado en el marco del proyecto ValuES.

En los cuatro países, el curso se integró en las plataformas de aprendizaje de las respectivas redes multiplicadoras. El siguiente cuadro muestra la institución que acogió el curso en cada país.

País	Brasil	Colombia	Ecuador	Perú
Plataforma:	Ipê (Instituto de Pesquisas Ecológicas)	Escuela Superior de Administración Pública – ESAP	Consortio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador - CONGOPE	Educativa Aprende – MINAM
Divulgación:	ICLEI ANAMMA	Federación Colombiana de Municipios - Fedemunicipios	Divulgación: Aula Verde	

Tabla 1. Institución que ofrece el curso ISE en cada país

Adicionalmente, se realizó en 2021 un proceso de formación a 25 formadores del curso ISE de los cuatro países liderado por ICLEI para asegurar la réplica y sostenibilidad del curso.

Impactos

Ya muchos de los temas sobre áreas protegidas eran ofrecidos de manera general por diferentes organizaciones, sin embargo, según lo investigado, el Proyecto Áreas Protegidas Locales fue el primero en diseñar los cursos con enfoque en gobiernos locales. Los temas ofrecidos en los temas abordados en las medidas de formación respondieron a las demandas de cada país.

Los efectos de estas acciones están relacionados con el objetivo principal del proyecto, ya que el desarrollo de capacidades contribuye directamente **a mejorar las condiciones de conservación de la biodiversidad por parte de los gobiernos locales**, mediante una gestión eficaz y equitativa de las áreas protegidas locales. Por ejemplo, temas como la incorporación de áreas protegidas locales y otras medidas de conservación fueron consideradas en la **planificación urbana (Planes Directores)**.

La educación virtual fue una herramienta clave para llegar a muchos más actores y permitirles un proceso de autoformación. Por lo tanto, los cursos se concibieron en su mayoría de manera virtual, este aspecto fue un reto que no se logró resolver del todo, debido a la disponibilidad de tiempo de las personas para tomar los cursos, de la conexión a internet y del interés en los temas. Como apoyo contar con redes multiplicadoras -como ICLEI- para la difusión y promoción de los cursos es de fundamental importancia para llegar a más personas.

Los argumentos aportados por el enfoque ISE pueden ser muy útiles para mostrar el valor y los beneficios de las áreas protegidas locales para la población local y la sociedad en general. El proceso de adaptación del curso ISE podría haberse centrado más en los contextos e instrumentos políticos. Los casos locales podrían haberse integrado en el programa del curso sin necesidad de adaptar todo el contenido a los diferentes contextos nacionales. El tiempo ganado habría aportado ventajas para medir los resultados e impactos del curso.

El proyecto subestimó el plazo asignado para digitalizar el curso y realizar una clase piloto en Brasil, y el proceso se completó unos meses después de lo previsto. Parte de este retraso se debió al gran número de modificaciones adicionales solicitadas tras la aprobación del material de partida del curso. Se recomienda que esta digitalización se produzca sólo después de que el material teórico haya sido totalmente finalizado.

Se destaca el enfoque de las capacitaciones en gobiernos locales, en la región existen muchas ofertas de capacitación sobre todo en áreas protegidas, sin embargo, no con un enfoque local, las personas que participaron en estos espacios de formación resaltaron este enfoque. Adicionalmente, la identificación de necesidades de capacitación y la elección de atender a las demandas de cada país fue acertada.

El aprovechamiento de los cursos y materiales existentes facilitó la aplicación de la estrategia de desarrollo de capacidades. Sin embargo, hubo que adaptar los cursos para adecuar su contenido y lenguaje al público objetivo principal. Para generar estabilidad en un proyecto con socios que, por naturaleza, están sujetos a procesos políticos, es aconsejable colaborar con actores que, por su propia misión, se centran en capacitaciones, como es el caso de las asociaciones nacionales de gobiernos locales o las instituciones de educación formal y no formal en los países.

En cuanto al fortalecimiento de los actores locales, los resultados son más satisfactorios cuando el rol de los gobiernos estatales o de distrito y del gobierno federal se limita a la formación, el seguimiento y el apoyo a los gobiernos locales. Las formaciones también tuvieron otros resultados más allá de los previstos, como la mejora de las competencias individuales, con la multiplicación de las herramientas y metodologías de moderación participativa.

Visibilidad y difusión del rol de los gobiernos locales y los beneficios de las áreas protegidas y otras medidas efectivas de conservación

Visibilidad de experiencias locales

Cuando el proyecto comenzó en 2016, la gobernanza y gestión local de áreas protegidas eran muy poco debatidas en Sudamérica. Por lo tanto, destacar su importancia entre los actores clave fue una tarea que resultó fundamental.

Para sensibilizar a los actores, se adoptó una estrategia de difusión de casos de éxito (o buenas prácticas) en la gestión de estas áreas de cada uno de los cuatro países, a través de la plataforma PANORAMA (UICN) y de los canales institucionales de ICLEI en Sudamérica. Sobre la base de un enfoque técnico-científico, se desarrollaron productos de comunicación para:

I

informar y sensibilizar sobre la importancia de la gestión de las áreas protegidas y otras medidas de conservación locales para la conservación de la biodiversidad y

II

traducir los conocimientos técnico-científicos desarrollados en el marco del proyecto en contenidos de fácil lectura y comprensión.

Entre 2018 y 2022 se produjeron los siguientes productos de sistematización de experiencias:

- Web serie **Voces Locales**, preparada por la GIZ, con ocho episodios publicados, dos de cada país;
- Colección de **12 fascículos** (resúmenes ejecutivos), organizada por ICLEI, que contiene experiencias de buenas prácticas en la gestión de áreas protegidas y otras medidas de conservación locales en los cuatro países;

- Catalogación de **12 buenas prácticas** en la plataforma **PANORAMA**, elaborada por la UICN a partir de los casos identificados y analizados en las consultorías, así como otros adicionales que se añadieron en el transcurso del proyecto, como el caso sobre educación virtual.
- Serie de podcast en Spotify sobre diferentes temáticas de la gestión de las áreas protegidas y otras medidas efectivas de conservación.
- **Videos y entrevistas** a socios locales en los cuatro países que fueron presentados en el Congreso Mundial de la Naturaleza en septiembre de 2021.

ICLEI activó su red de gobiernos municipales para sistematizar las experiencias de buenas prácticas. Con el apoyo de consultorías en Brasil, Colombia y Ecuador, se seleccionaron tres casos exitosos por país. En Perú, el trabajo de identificación de tres buenas prácticas fue coordinado por la GIZ con el apoyo de la SPDA.

Las consultorías incluyeron visitas de campo para entrevistar a los actores involucrados y recoger la información disponible. Tras las visitas, se organizó y analizó la información para poder comprender y sistematizar las experiencias, como se muestra en la figura siguiente (figura 10).



Figura 10 – Etapas de la identificación de casos de buenas prácticas.

Fuente: Elaboración propia.

La sistematización de los 12 casos de éxito en la gestión de áreas protegidas y otras medidas de conservación locales fue elaborada por ICLEI, siguiendo un modelo de fascículos desarrollado con el apoyo de la asesoría de comunicación de la GIZ en el proyecto. De acuerdo con el modelo, cada buena práctica descrita contiene un máximo de dos páginas: ficha técnica, contexto y reto a superar, solución al problema, beneficiarios y lecciones aprendidas. Lanzado en 2019, los números se pusieron a disposición en la página web de ICLEI¹². En el segundo semestre de 2020, la UICN adaptó este formato a su propio modelo preexistente para incluir la documentación de las experiencias en la plataforma PANORAMA.

Mientras se preparaba la documentación de las buenas prácticas, se empezaron a producir los primeros episodios de la serie web Voces Locales. La referencia técnico-científica para el contenido de los episodios fue el trabajo realizado en las consultorías. El objetivo de la web serie era destacar las acciones de los gobiernos locales para la conservación de la biodiversidad.

Los ocho episodios se basaron en entrevistas grabadas con representantes locales sobre cómo se gestionaba un área protegida u otra medida de conservación en el municipio. Las entrevistas se realizaron con el apoyo de ICLEI y los guiones fueron preparados por la GIZ, que también realizó la grabación, con el apoyo de la UICN. Posteriormente se transcribió el contenido audiovisual en español y portugués y se tradujo a tres idiomas (portugués, español e inglés). Los episodios se difundieron a través de los canales institucionales de las contrapartes políticas y/o de los socios de ejecución del proyecto en el canal de YouTube de la GIZ¹³ en Brasil.

■ A partir de la experiencia de documentación mencionada anteriormente:

Se recomienda documentar y difundir buenas prácticas para explicar un tema novedoso o poco conocido. Aumentar el contacto entre el tema y el público objetivo y valorar las experiencias motiva a los actores a comprometerse. Se evidenció que es importante que la reflexión sobre la forma y el contenido del producto tenga lugar simultáneamente. La pregunta es: ¿tiene el formato de producto elegido el potencial de llegar al público objetivo, ganar escala y multiplicarse?

¹² Disponible en: <https://americadosul.iclei.org/biblioteca/?rel=2935&cat=21>.

¹³ Disponible en: <https://www.youtube.com/playlist?list=PLDAUSmB9bl3jaUVtuUy3SiL4IvdP-gpUNP>.

La elaboración del formato de las buenas prácticas sistematizadas, por ejemplo, tuvo lugar después del desarrollo de las consultorías. Si se hubiera producido como parte de la planificación de la consultoría, se habrían minimizado las horas de dedicación posteriores del equipo.

Incluso cuando no se reflexiona sobre el diseño del alcance, es posible combinar el formato y la función del producto en el curso de una acción. Tres preguntas orientativas ayudan a este respecto: ¿A quién servirá el producto? ¿Será posible llegar al público objetivo al que se quiere sensibilizar? ¿El formato elegido permite esto y la ganancia de escala? En los proyectos en los que la difusión de los beneficios, la movilización de los destinatarios y la sistematización de los conocimientos son estratégicos, se recomienda incluir los productos de comunicación y gestión de los conocimientos como actividades en el Plan Operativo Anual (POA).

La cuidadosa recopilación de información por parte de los consultores generó como efecto positivo una materia prima que también puede ser utilizada por la UICN, teniendo en cuenta que el formato de presentación de casos en la plataforma PANORAMA requiere una lista de información diferente a la publicada por el ICLEI.

La sistematización de las buenas prácticas permitió el acercamiento a los representantes locales. Como resultado, se formó una “mini-red” que multiplicó el número de personas involucradas en la gestión de áreas protegidas u otras medidas de conservación locales.

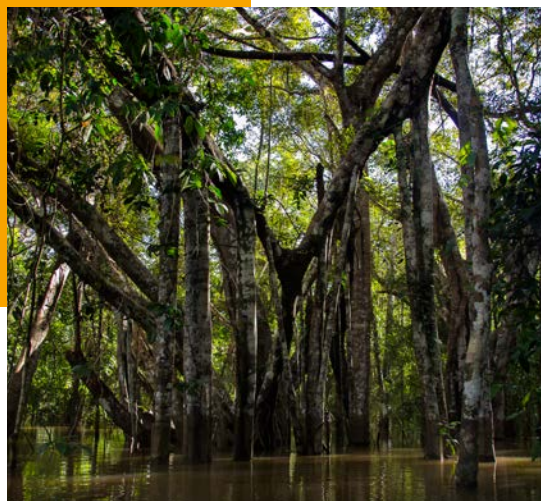
Para la difusión, es relevante crear alianzas con otros proyectos e instituciones y participar en eventos de mayor envergadura, como en el Día Mundial del Medio Ambiente, organizado virtualmente por la ONU, en Colombia en 2020. En el evento, el proyecto difundió los beneficios de la gestión de áreas protegidas por parte de los gobiernos locales mucho más allá de los territorios de los cuatro países.

Impactos

En cuanto al alcance, **las experiencias de buenas prácticas y la web serie se difundieron ampliamente** en todos los eventos nacionales y supranacionales en los que participó el proyecto. En total, los episodios de la webserie registraron más **de 4,8 mil visualizaciones** desde junio de 2019 hasta junio de 2022.

En cuanto a los impactos logrados, la mayor contribución fue la de **generar visibilidad** y conversaciones en torno al tema de las “áreas protegidas y otras medidas de conservación locales” en Sudamérica. El hecho de centrarse en las experiencias locales ayudó a tejer una red de **difusión de contenidos que dejó claro qué tipo de beneficios ofrece un área protegida local** a su entorno. Como resultado, la **posibili-**

Ismar Santana



dad de crear y gestionar áreas protegidas y otras medidas de conservación se hizo tangible. También se contribuyó a la formación de la **Subred Temática de Áreas Locales Protegidas de ICLEI**, ya que los temas y la web serie fortalecieron una identidad entre pares -en este caso, los actores de la esfera del gobierno local, que pudieron articularse mejor en torno al tema.

Participación en eventos

Otro enfoque utilizado para visibilizar las experiencias y fomentar el diálogo de los temas en la región, fue la participación en congresos nacionales e internacionales, con la organización de eventos y sesiones destinadas a aumentar significativamente la visibilidad del tema en Sudamérica y en el contexto internacional, en un sentido amplio. Se realizaron importantes participaciones en diversos eventos, entre los que destacan los siguientes:

<p>COLOMBIA</p> <p>2020 Día Internacional de Medio Ambiente.</p> <p>2019 y 2020 Congreso Nacional de Municipios. Cartagena.</p> <p>2019 El poder de las Metrópolis y su rol en la conservación de la biodiversidad y los Ecosistemas. Medellín.</p> <p>2018 Foro Ordenación del territorio: Integración efectiva de las áreas protegidas y OMEC. Bogotá.</p>	<p>PERU</p> <p>2019 II Conferencia Regional de Áreas Protegidas Locales. Lima. III Congreso de Áreas Protegidas de Latinoamérica y el Caribe (CAPLAC). Lima. Gobiernos locales: conservando la biodiversidad para el bienestar de todos y todas. Áreas protegidas y OMEC a nivel de gobiernos autónomos. III CAPLAC. Lima. IV Foro Áreas Naturales Protegidas. Lima.</p>	<p>FRANCIA</p> <p>2021 Experiencias de gobiernos locales en áreas protegidas y OMEC en América del Sur. Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN. Marsella.</p>
<p>ECUADOR</p> <p>2021 Foro Internacional de Biodiversidad "Vivir en armonía con la naturaleza".</p> <p>2018 II Conferencia Regional de Áreas Protegidas Locales. Quito. Conferencia Internacional de Biodiversidad "Territorios Biodiversos, Territorios de Derechos. Cuenca.</p>	<p>BRASIL</p> <p>2021 X Seminario Brasileño de Áreas Protegidas e Inclusión Social (SAPIS), que se realizará virtualmente em noviembre.</p> <p>2019 IX Seminario Brasileño de Áreas Protegidas e Inclusión Social (SAPIS). Recife. II Foro de Gestión Ambiental de Brasil (FBGA). Campinas.</p> <p>2018 Congreso Brasileño de Unidades de Conservación (CBUC). Florianópolis.</p> <p>2017 I Conferencia Regional de Áreas Protegidas Locales. São Paulo. I Foro de Gestión Ambiental de Brasil (FBGA). Campinas.</p>	<p>EGIPTO</p> <p>2018 COP 14 CDB. Sharm El-Sheikh.</p> <p>ONLINE</p> <p>2021 V Conferencia Regional de Áreas Protegidas Locales.</p> <p>2020 IV Conferencia Regional de Áreas Protegidas Locales.</p>

Figura 11. Participación y organización de eventos nacionales e internacionales.

Las conferencias y congresos en los que participó el proyecto eran eventos ya consolidados con un público bien informado. La principal contribución del proyecto fue permitir la participación de los representantes de los gobiernos locales en ellos y movilizar a los socios políticos para estas ocasiones. De este modo, el fortalecimiento de los gobiernos locales en la gestión de las áreas protegidas y otras medidas de conservación locales ganó mayor relevancia dentro de estos even-

tos. Los socios de ejecución fueron considerados como referencias por su experiencia en el tema, de modo que los gobiernos locales y otros actores interesados tienen ahora referentes y puntos de contacto.

Impactos

La difusión de los beneficios de las áreas protegidas y otras medidas de conservación locales en eventos de terceros dio visibilidad al tema, de modo que los gobiernos locales de otros países latinoamericanos y las entidades que cooperan con ellos comenzaron a acercarse a los socios de ejecución del proyecto en busca de apoyo para fortalecer estas áreas en sus territorios. Hoy en día, los debates técnicos sobre la gestión de las áreas protegidas locales, la identificación de otras medidas efectivas de conservación locales y el reconocimiento de la impor-

tancia de los gobiernos locales en este sentido son parte integrante del esfuerzo latinoamericano y de cada país para fortalecer la gestión de estas áreas.

La participación en eventos establecidos para reforzar un nuevo tema es clave para crear redes, divulgar el conocimiento y dar voz a los gobiernos locales y otros actores en la gestión de las áreas, además es una estrategia muy oportuna en términos de costo-beneficio, la cual requiere un presupuesto que garantice la cobertura de los gastos.



Conferencias regionales

A lo largo de su ejecución, el proyecto realizó una serie de eventos internacionales anuales denominados “**conferencias regionales**”. En estas ocasiones, se reunían socios políticos, representantes de gobiernos locales, gestores de áreas protegidas y otras medidas de conservación locales, miembros del mundo académico y representantes de ONG de los cuatro países de ejecución y de otros países. El objetivo era debatir y profundizar en temas de interés para el proyecto y crear momentos clave para la movilización y formación de una comunidad interesada en fortalecer la creación y gestión de áreas protegidas y otras medidas efectivas de conservación locales. Cada año, tuvo lugar en un país diferente y bajo la responsabilidad principal de uno de los tres socios ejecutores.

La **primera conferencia regional** se celebró en São Paulo (Brasil) en 2017 y correspondió al lanzamiento del proyecto. Constituye un marco de referencia, ya que fue cuando se realizó la primera planificación operativa anual junto con los socios, iniciando así la ejecución efectiva de sus actividades. Su programación proporcionó una comprensión mutua sobre el contexto en el que se inserta la creación y gestión de áreas protegidas locales en cada país ([video de la Conferencia](#)).



Marcos Leone

La **segunda conferencia regional** tuvo lugar en Quito (Ecuador) en 2018, en el marco de la reunión internacional Hábitat III+2, donde se debatieron soluciones urbanas para construir ciudades sostenibles. La conferencia sirvió para intercambiar experiencias entre gobiernos locales sobre buenas prácticas de gobernanza y gestión eficaz de áreas protegidas y otras medidas de conservación locales. En un diálogo a varios niveles, los ministerios de medio ambiente de los cuatro países reafirmaron su compromiso de mejorar sus marcos institucionales y jurídicos en favor de los gobiernos locales ([nota](#) de la II Conferencia y [video](#) presentación).



La **tercera conferencia regional** se celebró durante el III CAPLAC en Lima (Perú) en 2019. Se centró en la presentación de experiencias exitosas en la gestión eficaz de áreas protegidas locales y en los marcos legales e institucionales para la conservación de la biodiversidad a nivel local. Además de la celebración de la conferencia, el proyecto participó en 10 sesiones del congreso, promoviendo en ellas la participación y presentación de representantes de diversos gobiernos locales (**nota** evento paralelo en el marco del Congreso)



La **cuarta conferencia regional** en 2020 se trasladó al ambiente virtual, debido a la pandemia del COVID-19. El evento se dividió en tres sesiones, en las que se abordaron los siguientes temas:

- Los gobiernos locales en el marco post-2020
- La difusión de capacidades y conocimientos y
- La articulación entre los gobiernos nacionales y locales.

La participación superó las expectativas: más de 1.000 personas se inscribieron en el evento, con un total de 3.500 visitas, procedentes de 13 países, en su mayoría de América Latina y el Caribe ([Links](#) videos IV Conferencia).



La **quinta y última conferencia** regional que se llevó a cabo a finales de 2021 también fue de manera virtual con una moderación presencial. El evento tenía como objetivo generar un dialogo respecto a los logros y resultados más relevantes durante la implementación del proyecto. Se dividió en tres sesiones:

- El **diálogo** multinivel e el intercambio de experiencias exitosas entre gobiernos nacionales y locales en la gestión de áreas protegidas;
- La **multiplicación** de redes como difusoras de estas áreas y
- **Experiencias** exitosas en la gestión de áreas protegidas y otras medidas de conservación local.



El siguiente cuadro detalla el número de personas que participaron en las conferencias regionales a lo largo de los años.

Participación en las conferencias regionales			
Ano	País	Número de participantes	Organizador
2017	Brasil	150	ICLEI
2018	Ecuador	120	UICN
2019	Perú	70	GIZ
2020	Virtual	3.500	UICN, ICLEI e GIZ
2021	Virtual	2.956 (1.471 en español y 1.485 en portugués)	UICN, ICLEI e GIZ

Tabla 2. Número de participantes en las conferencias regionales del proyecto.

Estratégicamente, para su organización, el proyecto aprovechó -siempre que fue posible- un evento internacional ya programado en el país anfitrión, centrado en temas adyacentes a su acción. Así, las conferen-

cias regionales ganaron en atractivo para los actores invitados, permitiendo el cruce de agendas, ahorrando recursos de viaje y ofreciendo oportunidades para ampliar las alianzas.

Paralelamente a las conferencias, se realizaron visitas técnicas a un área protegida u otra medida de conservación local cercana a la ciudad donde se celebró el evento. Esto supuso una mejor forma de aprendizaje para los representantes de los gobiernos locales que asistieron a la conferencia regional y a la visita de campo, ya que pudieron hablar con los líderes locales y tener una experiencia cognitiva completa. Para el equipo del proyecto, las conferencias regionales fueron oportunidades para llevar a cabo la planificación operativa anual de forma presencial. En 2020 y 2021, tanto la conferencia como la planificación tuvieron lugar en formato virtual y las visitas de campo no tuvieron lugar debido a la pandemia de COVID-19.

Impactos

Las conferencias regionales fueron estratégicas para construir una **comunidad de conocimiento y advocacy**. Contribuyeron a todos los componentes del proyecto: fortalecimiento de capacidades, reconocimiento del rol de los gobiernos locales en los marcos legales o institucionales, y difusión de los beneficios de las áreas protegidas y otras medidas de conservación locales. Para los socios políticos, las conferencias dieron lugar a una evaluación comparativa entre pares y sirvieron de **inspiración para el dialogo multinivel y potenciar las sinergias**. Para los representantes de los gobiernos locales, sirvieron de plataforma para **hacer visibles sus** áreas protegidas, sus respectivos procesos de creación y gestión, y sus aciertos y errores. La perspectiva internacional y regional de los eventos reforzó la **comprensión de la importancia** de las áreas protegidas y otras medidas de conservación locales para **alcanzar la Meta 11 de Aichi** y movilizó a las partes interesadas y al personal del proyecto para contribuir activamente al **marco global de conservación de la biodiversidad post-2020**.

Adicionalmente, el Proyecto fue invitado a contribuir en la Alianza Latinoamericana para Fortalecer Áreas Protegidas al 2020 (**ALFA 2020**), una alianza estratégica entre el Secretariado del Convenio de Diversidad Biológica, Pronatura México, Redparques y otros actores, que surgió buscando acelerar la implementación total de la Meta 11 de Aichi



en la región de Latinoamérica para el 2020. Y como se mencionó anteriormente se contribuyó con dos capítulos en el informe de [Planeta Protegido](#) de 2020.

Ofrecer a los gobiernos locales oportunidades de dialogar y liderar garantizó una alta participación en las conferencias regionales y creó una red de actores intangible, los cuales manifestaron su interés en comprometerse en para futuras acciones. El intercambio de experiencias entre gobiernos locales ayudó a ampliar la comprensión de la diversidad de situaciones en las que se encuentran las áreas protegidas y otras medidas de conservación locales y aprender los unos de los otros.

Por ejemplo en la [visita](#) que se hizo al municipio de Piura en Perú, en el que el gobierno local estaba implementando acciones para la conservación de los “Humedales de San Pedro de Vice”, en la provincia de Sechura declarado Sitio RAMSAR y el “Bosque Seco de Piedra del Toro, La Unión y San Luis” en el distrito y provincia de Morropón. En esta visita de campo, representantes de Brasil, Colombia y Ecuador tuvieron

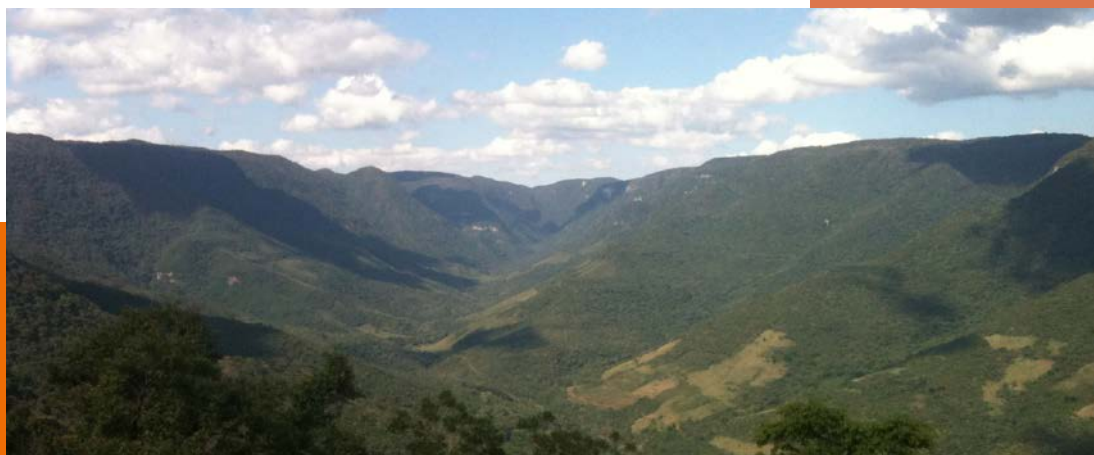
la oportunidad de dar recomendaciones de gestión en temas como monitoreo y divulgación de la biodiversidad, entre otros.

Permitir a los ministerios de medio ambiente de los cuatro países conocer casos de éxito en la gestión de estas áreas y conocer las demandas pendientes de los gobiernos locales permitió llevar a cabo otra serie de acciones, como el apoyo al desarrollo de capacidades, por ejemplo con el curso ISE.

A nivel regional, las conferencias permitieron a los actores de otros países de América Latina y el Caribe con interés en el tema profundizar en él. En estos espacios varios países como Argentina solicitaron apoyo para el desarrollo de iniciativas similares en su país.

Aunque es práctico en términos logísticos, la celebración de las conferencias regionales vinculadas a las reuniones anuales de planificación del equipo y de los socios ejecutores no siempre fue ventajosa para la alineación técnica e institucional. La superposición de eventos (conferencia, planificación y visita de campo) ofreció un tiempo limitado e insuficiente para la aclaración de algunas cuestiones estratégicas. Se recomienda invertir tiempo en la planificación/ reflexión con las contrapartes antes de los eventos regionales y luego hacer seguimiento a la implementación de las actividades después de las conferencias.

En la declaración final del CAPLAC, el proyecto también contribuyó de forma decisiva al lanzamiento de una declaración conjunta de los gobiernos locales (Declaración de Lima), reivindicando el reconocimiento de su importancia para la conservación de la biodiversidad (la declaración original y toda la documentación del III CAPLAC pueden consultarse [aquí](#)).



André Lima

Temas emblemáticos

Adicionalmente a los resultados e impactos presentados anteriormente, en el marco del proyecto se desarrollaron varios temas relevantes para la gestión de las áreas protegidas y otras medidas efectivas de conservación a nivel de gobiernos locales en la región de Latinoamérica, los cuales tenían aproximaciones incipientes o que se estaban recién introduciendo en el ámbito internacional y nacional.

A continuación, por su importancia e impacto en la región se presentan estos temas de forma detallada y los resultados que se generaron a través del proyecto:

Otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas (OMECA)

La Meta 11 de Aichi plantea la conservación de la biodiversidad tanto a través de áreas protegidas como de OMECs. Buscando orientar sobre la interpretación y aplicación de este concepto, en 2015 el CDB pidió a la UICN crear un grupo de trabajo para elaborar directrices técnicas sobre este tema. Sobre la base de los resultados de este grupo de trabajo, en 2018 se estipuló la definición de OMEC que fue adoptada por las Partes del CDB mediante la Decisión 14/8, así los criterios asociados a esta.

Otras Medidas Efectivas de Conservación Basadas en Área (OMECA)

Según la Decisión 14/8 del CDB, el concepto de OMEC corresponde a “un área geográficamente definida, distinta de un área protegida, que se gestiona y administra con el fin de lograr resultados positivos y sostenibles a largo plazo para la conservación de la biodiversidad in situ con las funciones y los servicios ecosistémicos asociados y, en su caso, los valores culturales, espirituales, socioeconómicos y de otro tipo pertinentes”.

Fuente: Convention on Biological Diversity (CBD). Decision Adopted by the Conference of the Parties to the Convention on Biological Diversity: 14/8 – Protected areas and other effective area-based conservation measures. Disponible en: <https://www.cbd.int/doc/decisions/cop-14/cop-14-dec-08-en.pdf>

Directrices internacionales relativas a la OMEC definidas en la guía de la CMAP

Criterio A: Actualmente el área no está reconocida como área protegida

Criterio B: El área está gobernada y gestionada

Espacio delimitado geográficamente
Autoridades de gobernanza legítimas
Gestionada

Criterio C: Logra una contribución sostenida y eficaz a la conservación *in situ* de la diversidad biológica

Resultados positivos para la conservación *in situ* de la biodiversidad
Sostenida a largo plazo
Conservación *in situ* de la diversidad biológica

Criterio D: Funciones y servicios asociados de los ecosistemas y valores culturales, espirituales, socioeconómicos y otros valores localmente relevantes

Funciones y servicios de los ecosistemas
Valores culturales, espirituales, socioeconómicos y otros valores localmente relevantes

Fuente: International Union for Conservation of Nature (IUCN) – World Commission on Protected Areas (WCPA). Guidelines for Recognising and Reporting Other Effective Area-based Conservation Measures. Disponible en: https://www.iucn.org/sites/dev/files/content/documents/guidelines_for_recognising_and_reporting_oecms_-_january_2018.pdf

El proyecto fue muy activo en la interpretación del concepto, en la generación de espacios de diálogo para su comprensión y adaptación a nivel nacional, así como en el fomento de la identificación de estas áreas, su fortalecimiento y reporte a la base de datos mundial. Aunque trabajó con un enfoque regional para generar espacios de diálogo sobre el tema en América Latina, el proyecto también llevó a cabo acciones específicas al respecto en los países de implementación.

En **Colombia**, se implementó de manera conjunta el proyecto “Adaptación de los criterios sobre otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas (OMEC) al contexto colombiano”, ejecutado por Resnatur con apoyo del Instituto Humboldt y la Fundación Natura y financiado por el Programa de Pequeñas Donaciones (PPD), del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Adicionalmente se realizaron acti-

vidades articuladas con el proyecto “Integración de Áreas Protegidas en el Bioma Amazónico (IAPA)”, coordinado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y financiado por la Unión Europea. La cooperación se centró en la evaluación de las directrices internacionales establecidas en la guía **Guidelines for Recognising and Reporting Other Effective Area-based Conservation Measures**, preparada por la CMAP de la UICN, que fue traducida por el proyecto del inglés al portugués y al español.

A través de la cooperación, las directrices de la guía se aplicaron a 29 casos colombianos. A partir de esto, se concluyó que, las OMEC pueden contribuir de las siguientes maneras:

- Aportar el reconocimiento de diferentes tipos de gobernanza y otras formas de hacer conservación
- Agilizar la creación de áreas de conservación y aumentar el patrimonio natural y cultural conservado;
- Aumentar la representatividad y la conectividad de los paisajes
- Aumentar la eficacia de la gestión del SINAP, al reunir una mayor diversidad de actores y aportan a la conectividad del sistema;
- Contribuir a una distribución más equitativa de los costes y beneficios de la conservación de la biodiversidad.

Con estos y otros aportes, el proyecto contribuyó a consolidar el estado del arte de las OMEC en el país, definiendo una ruta de reporte en articulación con el Ministerio de Ambiente, siendo el primer país en reportar 3 áreas a la base de datos mundial **WCMC: Reserva Natural Privada La Ilusión, Parque Natural Municipal Andakí, y Reserva Natural Privada La Reseda**, de 0.441, 268.12 y 0.809 km² respectivamente, lo que representa el 0.03% de la superficie nacional.

En **Ecuador**, se construyó de manera participativa con el MAATE, los GAD y la sociedad civil la propuesta de “**Viabilidad y replicabilidad de otras medidas eficaces de conservación (OMEC) desarrolladas por Gobiernos Autónomos Descentralizados en Ecuador**”. En esta propuesta se destaca la necesidad de reconocer oficialmente a las OMEC de los GAD. Además, el documento menciona que la definición del tamaño y la disposición espacial de una OMEC debe ser el resultado de un proceso técnico participativo con la contribución del MAATE, y que, a nivel de los GAD, las OMEC deben integrarse en la planificación territorial y ambiental. La propuesta también incluye una serie de mecanismos para una gobernan-

za eficaz y sostenible, proporcionando así unas directrices muy concretas para los actores interesados en crear o fortalecer las OMEC.

En **Perú** se validó de manera participativa con el MINAM la aplicabilidad de 90 iniciativas de conservación bajo los criterios OMEC adecuados, resultando 30 iniciativas de conservación con alta aplicabilidad; de las cuales se escogió a 2 locales ubicadas en los distritos de Piura y Cusco para evidenciar in situ todos los sustentos necesarios para demostrar el cumplimiento a los criterios OMEC. Asimismo, en coordinación con SPDA y MINAM se elaboró la propuesta normativa para el reconocimiento de las OMEC, que tiene como objeto establecer disposiciones para la identificación, reconocimiento y gestión de Otras Medidas Eficaces de Conservación Basadas en Áreas (OMEC) diferentes a las áreas naturales protegidas dentro del ámbito nacional.

También se realizaron **cuatro intercambios regionales** de experiencias sobre otras medidas de conservación con entidades asociadas. A continuación, se presentan varios hitos clave en la identificación, fortalecimiento y reporte de las OMEC en la región de Latinoamérica y en la gráfica siguiente los avances en cada uno de los países de implementación del proyecto:



Figura 12. Línea de tiempo: espacios de trabajo sobre OMEC.

Fuente: Adaptado del documento Aporte a la política del SINAP "Otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas - OMEC", elaborado por el proyecto junto con Resnatur, el Instituto Humboldt y la Fundación Natura.

Avances OMEC en los países



Figura 13. Avances de los cuatro países sobre OMEC.

A partir de los intercambios y los acompañamientos realizados, se identificó que:

- En los países de América Latina y el Caribe hay una serie de áreas que pueden ser potencialmente definidas como OMEC, como las Reservas de la Biosfera, sitios Ramsar, las reservas forestales, las áreas municipales y las áreas de conservación privadas, entre otras. Sin embargo, su reconocimiento como tal debe analizarse caso por caso.
- La mayoría de las áreas potenciales están bajo la gestión de sectores distintos al gobierno nacional y regional. La identificación de las OMEC permite la implicación y el reconocimiento de actores clave más allá del ámbito medioambiental.
- Los países no disponen de todas las herramientas necesarias para identificar y validar las OMEC.
- Desde el punto de vista legislativo, no existe una normativa clara que otorgue reconocimiento a las OMEC, sin embargo, Ecuador y Perú han avanzado en revisión y propuesta de normativa. Este reconocimiento puede generar incentivos para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad en otros espacios más allá de las áreas protegidas.

Impactos

El apoyo del proyecto a la adaptación de los lineamientos de identificación de OMEC en los países de actuación fue fundamental para Latinoamérica y el Caribe para sensibilizar sobre el tema y aclarar la **contribución potencial que pueden hacer las otras medidas de conservación para alcanzar la Meta 11 de Aichi**. Hubo una importante colaboración en la **generación de espacios de diálogo sobre OMEC**, que **no se limitaron a los cuatro países participantes**, y se movilizaron otros países latinoamericanos. Como resultado, se sentaron las bases para el análisis del concepto OMEC y sus implicaciones de ser incluidas en **las políticas ambientales nacionales para los sistemas nacionales de áreas protegidas**. Con la maduración de las discusiones técnicas, se pueden observar **impactos positivos en los informes nacionales** para la base de datos internacional del Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación (WCMC), que también puede abarcar **el marco post-2020 del CDB**. A través de la implementación del Proyecto se apoyó la realización de espacios de diálogo con 13 países y la participación en webinars y capacitaciones a nivel internacional.

Mediante la generación de espacios de debate técnico y la identificación de las OMEC, el proyecto reforzó el concepto y aumentó el conocimiento de las realidades existentes. A partir de ahí, fue posible retroalimentar los debates sobre criterios y directrices técnicas a nivel nacional, regional e internacional, así como difundir las directrices internacionales definidas por la UICN.

El alcance de las acciones se amplió gracias a las alianzas realizadas con otros proyectos y actores, sumando esfuerzos y recursos disponibles. El compromiso de los países de reconocer el valor de las OMEC fue de importancia fundamental, y este compromiso fue posible gracias a las contribuciones del proyecto a las políticas medioambientales nacionales.

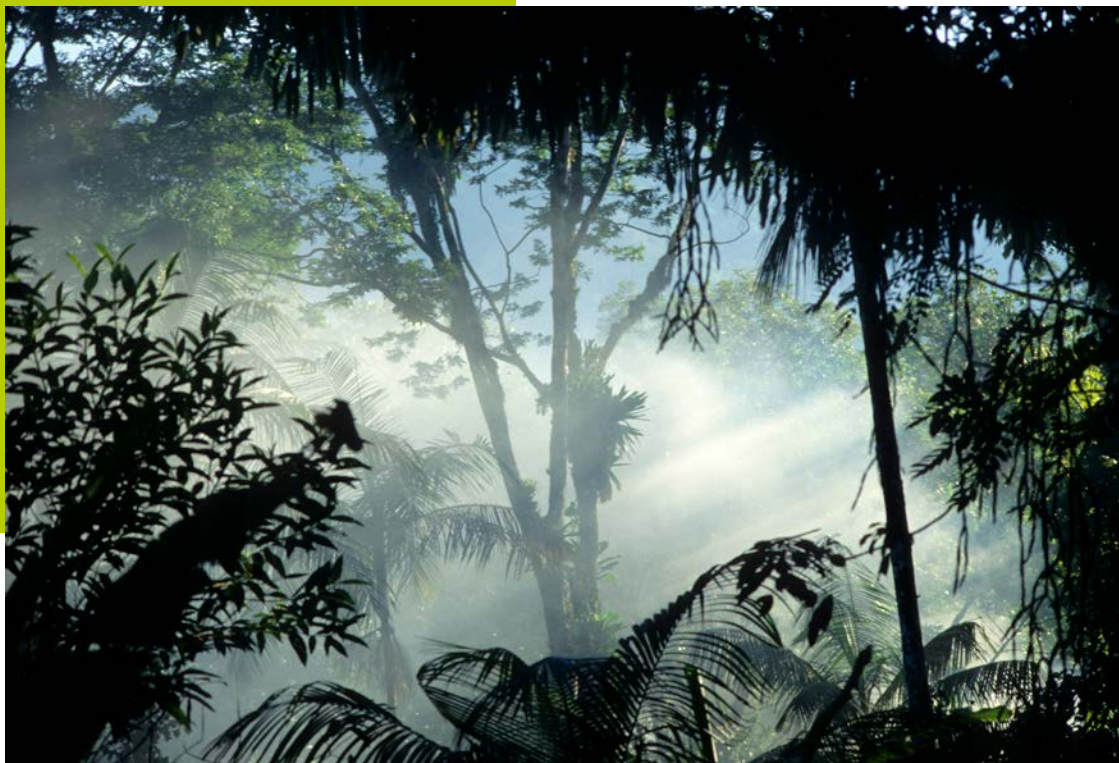
En Colombia, se apoyó el desarrollo de una ruta para repartir las OMECs a la base de datos mundial WCMC, que fue adoptada por Minambiente y se reportaron dos áreas, las primeras en América Latina <https://www.protectedplanet.net/country/COL>. En Ecuador, este compromiso se reflejó en la inclusión del término OMEC en el nombre de uno de los depar-

tamentos del MAATE durante su reestructuración interna, lo que demuestra la importancia concedida al tema como resultado de las acciones del proyecto.

En Perú, se apoyó la aprobación de los criterios OMEC por parte de la Comisión Nacional de Diversidad Biológica (CONADIB) y se analizó la aplicabilidad de estos criterios en 90 iniciativas de conservación fuera del SINANPE. Desde entonces, se ha elaborado una propuesta normativa con el MINAM para la identificación y el reconocimiento de las OMEC a nivel nacional. En Brasil se apoyaron capacitaciones, discusiones sobre los criterios

OMEC e intercambio de conocimientos con los demás países lo que permite al país contar con varios elementos para la definición de la ruta nacional para la identificación y reporte de OMEC.

Un reto importante, entre muchos otros, que sigue existiendo en relación con el tema es cómo medir la efectividad de las OMEC para demostrar su contribución a la consecución de las Metas de Biodiversidad a nivel nacional y global. Además, es importante continuar discutiendo sobre la gobernanza y la aplicación de los criterios en cada país.



Werner Rudhart

Equidad en la gestión de áreas protegidas y otras medidas efectivas de conservación

La Meta 11 de Aichi señala que la gestión de las áreas protegidas debe ser efectiva y equitativa. Mientras que lo que se entiende por gestión efectiva está bien definido en la literatura sobre áreas protegidas, no ocurre lo mismo con la gestión equitativa. En la búsqueda de insumos como datos y propuestas de normas técnicas para contribuir a la agenda post-2020 del CDB, instituciones de investigación, organizaciones gubernamentales y ONGs han estado uniendo esfuerzos para establecer el concepto y desarrollar herramientas destinadas a promover, monitorear y evaluar la equidad en la gestión de las áreas protegidas.

Como parte del objetivo general del proyecto, este aspecto comenzó a trabajarse en su tercer año de ejecución y, desde entonces, se ha debatido en algunos espacios de forma dinámica.

Equidad

La concepción de la equidad está relacionada con la de la justicia social. Ambos tienen tres dimensiones:

I

Reconocimiento: respeto a los derechos y a la diversidad de identidades, valores, sistemas de conocimiento e instituciones de los diferentes actores.

II

Procedimiento: participación de los actores en la toma de decisiones, transparencia, responsabilidad y resolución de conflictos.

III

Procedimiento: participación de los actores en la toma de decisiones, transparencia, responsabilidad y resolución de conflictos.

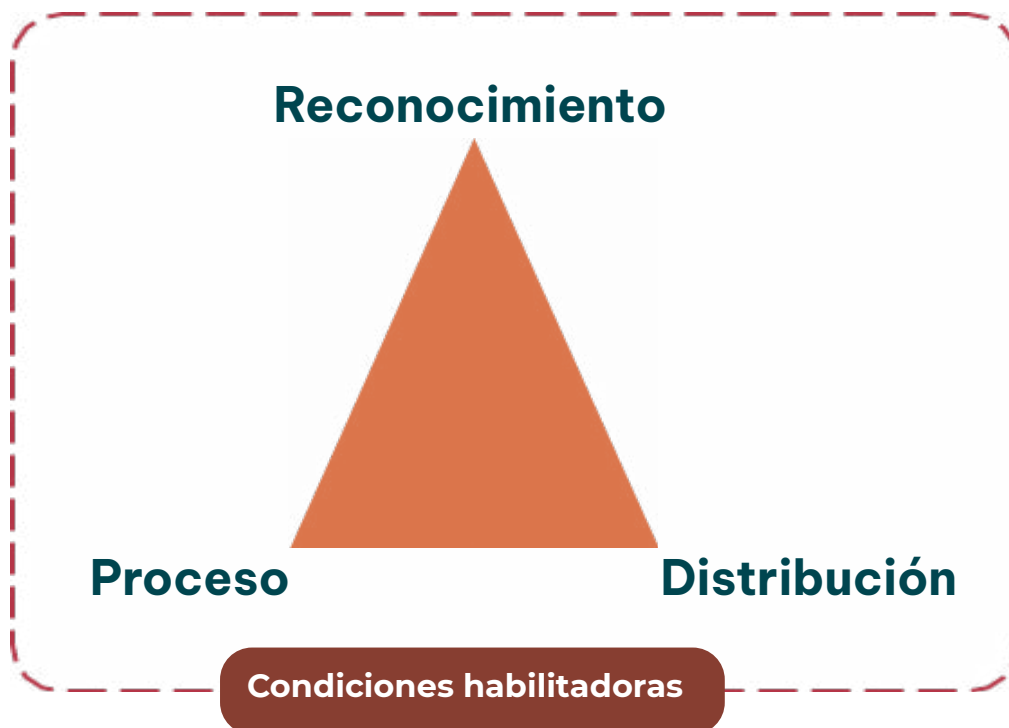


Figura 14. Dimensiones de la equidad.

Cada dimensión alberga un conjunto de principios de equidad en áreas protegidas, directamente asociados con los preceptos de la buena gobernanza en este contexto, desarrollados por trabajos asociados con el Instituto Internacional para el Medio Ambiente y el Desarrollo (IIED) y la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN).

Entre los principios fundamentales de la buena gobernanza de las áreas protegidas se destacan los siguientes: reconocimiento y respeto de los derechos, intereses y conocimientos de las partes interesadas; participación en la adopción de decisiones; transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas; distribución equitativa de los beneficios; mitigación de impactos negativos.

Dimensiones de equidad		Principios de equidad para la gestión y gobernanza de áreas protegidas
Reconocimiento	<i>Respeto a los derechos, valores, identidad y conocimiento de los diferentes actores sociales. Consideración de la diversidad y de los grupos sociales minoritarios y "minoritarios".</i>	Reconocimiento y respeto de los derechos humanos, de conformidad con el derecho internacional y nacional.
		Reconocimiento y respeto de los derechos legales y consuetudinarios sobre la tierra y los recursos naturales.
		Reconocimiento y respeto de los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades tradicionales, incluida la libre determinación y el consentimiento libre, previo e informado.
		Reconocimiento y respeto por todas las partes interesadas relevantes y sus diversos intereses, niveles de habilidad y poder de influencia.
		Reconocimiento y respeto a las diferentes identidades, culturas, sistemas de conocimiento, valores e instituciones.
Procedimiento	<i>Participación efectiva de los diferentes actores sociales en la toma de decisiones y resolución de conflictos.</i>	Participación plena y efectiva de todas las partes interesadas pertinentes en la adopción de decisiones.
		Transparencia, respaldada por el acceso oportuno a información expresiva en formatos apropiados.
		Rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las responsabilidades y por otras acciones y omisiones.
		Acceso a la justicia, incluidos procedimientos eficaces de resolución de conflictos y procedimientos de reparación.
		Aplicación justa y efectiva de la ley
Distribución	<i>Distribución justa de beneficios, costos y riesgos, ya sea en relación con los resultados, así como con los procesos.</i>	Identificación y evaluación de la distribución de costos, beneficios y riesgos y sus impactos en el bienestar.
		Medidas eficaces para mitigar los efectos negativos en los pueblos indígenas y las comunidades tradicionales y locales.
		Beneficios compartidos equitativamente entre las partes interesadas relevantes.

CONDICIONES / CONTEXTO

También se puede considerar una cuarta dimensión: el contexto que influye y las condiciones necesarias para la viabilidad efectiva de las otras dimensiones de la equidad. Este campo incluye, por ejemplo, preguntas relacionadas con: dinámicas de poder, género, educación, entre otros.

Se requieren algunas condiciones para la gestión equitativa como, por ejemplo, el reconocimiento de todos los tipos de gobernanza de áreas protegidas existentes (Franks, P.; et al., 2018). Desde la COP 10 del CDB, celebrada en Nagoya en 2010, la equidad se considera un elemento de “buena gobernanza” de las áreas protegidas. Por consiguiente, la evaluación de la gestión equitativa de un área protegida implica una evaluación de la gobernanza. Esto implica un análisis de las relaciones de reconocimiento y derechos entre las partes interesadas y de los mecanismos de responsabilidad (transparencia).

Teniendo en cuenta los conceptos que rodean la concepción de equidad, el esfuerzo inicial del proyecto consistió precisamente en encontrar una respuesta adecuada a su contexto de actuación, teniendo en cuenta la diversidad social y étnica de los países implicados. Inicialmente, se desarrollaron actividades específicas en Brasil, Ecuador y Colombia.

En **Brasil**, el evento “Equidad en la gestión y gobernanza de las áreas protegidas: del discurso internacional a la implementación local” se realizó en diciembre de 2019, en el marco del IX Seminario Brasileño de Áreas Protegidas e Inclusión Social (SAPIS), que promovió una reflexión sobre el concepto, su aplicación en la gestión de las áreas protegidas y las posibles formas de monitorear esta aplicación. Como resultado no previsto, el DAP/MMA fundó un grupo de trabajo sobre el tema, que discutió posibles herramientas para su integración, como una cartilla para fortalecer el tema y una metodología para evaluar el estado del arte de la equidad en el SNUC.

El tema de la gestión equitativa de las áreas protegidas fue presentado en varias ponencias en el décimo Seminario Brasileño de Áreas Protegidas e Inclusión Social (SAPIS, 11/2021). Se analizaron los resultados de un estudio y varios casos prácticos de Brasil. El foro es de gran importancia para el intercambio con los gobiernos locales y el público

profesional; debido a su carácter innovador y a la gran demanda sobre el tema, participaron muchas personas de América Latina.

En Brasil se ha empezado a trabajar en una guía para la gestión equitativa de las áreas protegidas. Para ello, se está trabajando en nueve estudios de casos y se está redactando un documento síntesis para los gestores de las áreas protegidas locales en un lenguaje sencillo.

En **Ecuador**, el proyecto apoyó al MAATE en la construcción de la Propuesta de Norma Técnica para la Gestión Participativa de Áreas Protegidas, que contempla las formas en que los gobiernos locales pueden participar en la gestión de las áreas protegidas dentro de su jurisdicción. Esta propuesta fue apoyada de manera conjunta con el Programa Bilateral de Conservación y Uso Sostenible del Patrimonio Natural de la GIZ en Ecuador y del Proyecto de Cooperación Trilateral Fortalecimiento de capacidades del corredor de conservación Cuyabeno, Güeppí, Airo Pai, Huimeki, La Paya (Ecuador-Perú).

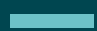



En **Colombia**, se aplicó la metodología evaluación de gobernanza y equidad a nivel de sitio SAGE por sus siglas en inglés (Site-level assessment of governance and equity) para evaluar la gobernanza y la equidad a nivel local en el marco del programa Euroclima+ apoyado por Expertice France, GIZ y con acompañamiento del Instituto Internacional para el Medio Ambiente y el Desarrollo (IIED, por sus siglas en inglés). Esta metodología se basa en los principios de gobernanza de la UICN para las áreas protegidas y ha sido desarrollada por varias instituciones en los últimos años. En 2019, el IIED inició su experimentación en América Latina, África y Asia. Como parte del proyecto, se llevó a cabo el piloto en el municipio de Belén de los Andaquíes, incluyendo la adaptación de la metodología al contexto local y la formación de profesionales de la conservación sobre ella para su posterior multiplicación, así como la realización de talleres en campo y el análisis de los respectivos resultados.

Como resultado, se generaron insumos para planificar acciones para mejorar la equidad en las OMEC del municipio, como realizar visitas frecuentes al PMN Andakí por parte de los administradores del área, invitar las comunidades locales a los espacios de discusión relacionados con el Parque, ajustar la visión y misión del Parque en el nuevo plan de manejo. Los resultados también proporcionaron información a otros gobiernos locales y estatales y al nivel federal sobre cómo

mejorar la equidad en las áreas protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas en espacios como el **SAGE: A new tool for assessing protected and conserved area governance and equity** en el marco del Congreso Mundial de la Naturaleza en Marsella en 2021 y en un webinar con los cuatro países del Proyecto en abril de 2021.

SAGE

La metodología SAGE comprende 10 principios para una gobernanza equitativa, que se basan en los principios de buena gobernanza de la UICN para las áreas protegidas (ver tabla 3). El método se aplica a través de un taller de uno o dos días con los actores clave del área protegida que se va a analizar. En la primera parte del taller, los actores se separan en grupos por naturaleza institucional y responden a un cuestionario. Por ejemplo, en el caso del proyecto piloto de Belén de los Andaquíes, los participantes se dividieron en:

-  gobiernos locales y regionales,
-  pueblos indígenas,
-  grupos de acción comunitaria, y
-  ONGs, sociedad civil y academia.

En la segunda parte, se analizan conjuntamente los resultados sobre la base de una tabla de rendimiento adaptada (score card), y se identifican las diferencias en las perspectivas de los distintos actores, así como sus causas. Cuando se desea, se elaboran planes de acción para mejorar la equidad en la gestión de las áreas protegidas. Se publicó un artículo sobre el caso en la revista "**Parks Magazine**", vol. 27, mayo de 2021.

El SAGE pretende mejorar la gestión de las áreas protegidas y proporciona información sobre la equidad a nivel local y nacional, así como al propio CDB. El IIED colabora estrechamente con la UICN, que pretende incluir el método en la Lista Verde.

*Fuentes: International Institute for Environment and Development (IIED). **Site-level assessment of governance and equity (SAGE)**. Disponible en: <https://www.iied.org/site-level-assessment-governance-equity-sage> International Union for Conservation of Nature (IUCN). **SAGE: a brand new tool for governance and equity assessment**. Disponible en: <https://www.iucn.org/news/protected-areas/202001/sage-a-brand-new-tool-governance-and-equity-assessment>*

La aplicación de la metodología SAGE es sencilla y proporciona información esencial para la creación de estrategias de fortalecimiento de las áreas protegidas y otras medidas de conservación. También ofrece la oportunidad de debatir las posiciones, preocupaciones y necesidades de los actores implicados en la gestión del área, lo que refuerza los vínculos entre ellos y los empodera.

En el proceso de adaptación de la metodología para la iniciativa piloto llevada a cabo en Colombia, se añadió el principio de "coordinación y

colaboración”, que resultó ser de gran interés para los participantes y tiene el potencial de garantizar la sostenibilidad de las acciones a largo plazo. Por otra parte, algunos principios ofrecidos por el método original no encontraron mucha adhesión.



Figura 15– Visión general de la metodología SAGE y sus interrelaciones.

Fuente: Elaboración propia

SAGE: Principios de gobernanza y equidad para la conservación. Fuente: International Institute for Environment and Development (IIED).

Site-level assessment of governance and equity (SAGE).

Disponible en: <https://www.iied.org/site-level-assessment-governance-equity-sage>.

Impactos

Los resultados a favor de la equidad son aún incipientes, pero las acciones realizadas han contribuido a **mejorar las capacidades de gestión** de las áreas protegidas locales y otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas, principalmente a nivel local y fe-

deral. El proyecto ha conseguido dar **visibilidad** a un concepto poco aplicado y **generar una agenda** de trabajo en la que los actores implicados han ido profundizando y elaborando estrategias, así como herramientas que permitan asimilar y difundir los principios de la gobernanza equitativa.

Es crucial que el socio político se comprometa cuando se trabaja con la introducción de conceptos nuevos y complejos. El efecto de multiplicación es mayor y el enfoque puede ser más sistémico. Asimismo, un tema como el de la equidad, que implica dinámicas sociales vinculadas a cuestiones de identidad étnico-racial, relaciones de género y de poder y acceso a los beneficios, entre otras, debe ser trabajado en estrecho diálogo con las poblaciones de las áreas protegidas locales u OMECs y su entorno.

A través de las acciones realizadas, se evidenció que en algunas áreas la instancia en la que “se da” la equidad son los consejos de gestión, y es necesario fortale-

cerla en este ámbito de decisión. Con más tiempo de ejecución, el tema podría integrarse en el ámbito del proyecto, que podría incluir análisis del estado de la equidad en los diferentes estudios realizados y la integración de indicadores específicos.

También se percibió la necesidad de articularse con otras organizaciones que trabajan con los temas de equidad y gobernanza en áreas protegidas con el fin de aprender y alinearse mutuamente. También se recomienda analizar cómo articular mejor la equidad con los procesos vinculados a la Lista Verde de la UICN y las OMEC. El potencial de diálogo es grande y debe ser explorado.



Lista verde de Áreas Protegidas y Conservadas

El Programa de la Lista Verde de Áreas Protegidas y Conservadas de la UICN tiene como objetivo alentar, lograr y promover áreas protegidas efectivas, equitativas y exitosas en todos los países y jurisdicciones socios. En línea con la misión central de la UICN ‘Un mundo justo que valora y conserva la naturaleza’, el objetivo de la Lista Verde es mejorar la contribución que las áreas protegidas gobernadas de forma equitativa y eficaz hacen al desarrollo sostenible mediante la conservación de la naturaleza y valores sociales, económicos, culturales y espirituales asociados.

En Colombia, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá inició la postulación del Parque Natural Regional Metropolitano **Cerro El Volador** (PNRMCV) a la Lista Verde, convirtiéndose en la primera experiencia en contexto urbano en hacer parte de este proceso. De igual manera, se realizó el proceso de autoevaluación para el Parque Natural Municipal Andakí, registrado como OMEC en la base de datos mundial WCMC.

La aplicación de la primera fase del estándar de autoevaluación de Lista Verde permitió identificar las fortalezas y debilidades de gestión y administración de las áreas, teniendo en cuenta que se desarrollan muchas acciones o actividades que buscan mantener los valores de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. Además, generó reflexiones importantes respecto al estándar y como también se puede aplicar a OMEC y en otros contextos como los urbanos. A partir de este ejercicio, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá ha continuado con el **proceso** de autoevaluación y esperan en el año 2022 realizar el procedimiento de candidatura.

Cooperación e intercambio entre gobiernos locales

En el marco del proyecto Áreas Locales Protegidas, ICLEI trabaja en la consolidación de su metodología de cooperación con el objetivo de apoyar a los gobiernos locales en la construcción y fortalecimiento de la sostenibilidad del territorio, a través del intercambio de experiencias y multiplicación de capacidades, y la conformación de una red de municipios multiplicadores para la configuración de acuerdos de cooperación con enfoque en áreas protegidas y otras medidas efectivas de conservación.

La metodología fue desarrollada por ICLEI de manera participativa a lo largo de 2019, con una iniciativa piloto que se llevó a cabo con **municipios brasileños** entre abril y julio de 2020. El ciclo consta de tres etapas:

I

La preparación

II

La aplicación

III

La reflexión

como se muestra en la figura siguiente. Algunos frentes de actuación se dan a lo largo del proceso, de forma transversal: investigación y gestión de la información, gobernanza, alianzas, participación social, comunicación, gestión de la operación y del proceso, evaluación y monitoreo.

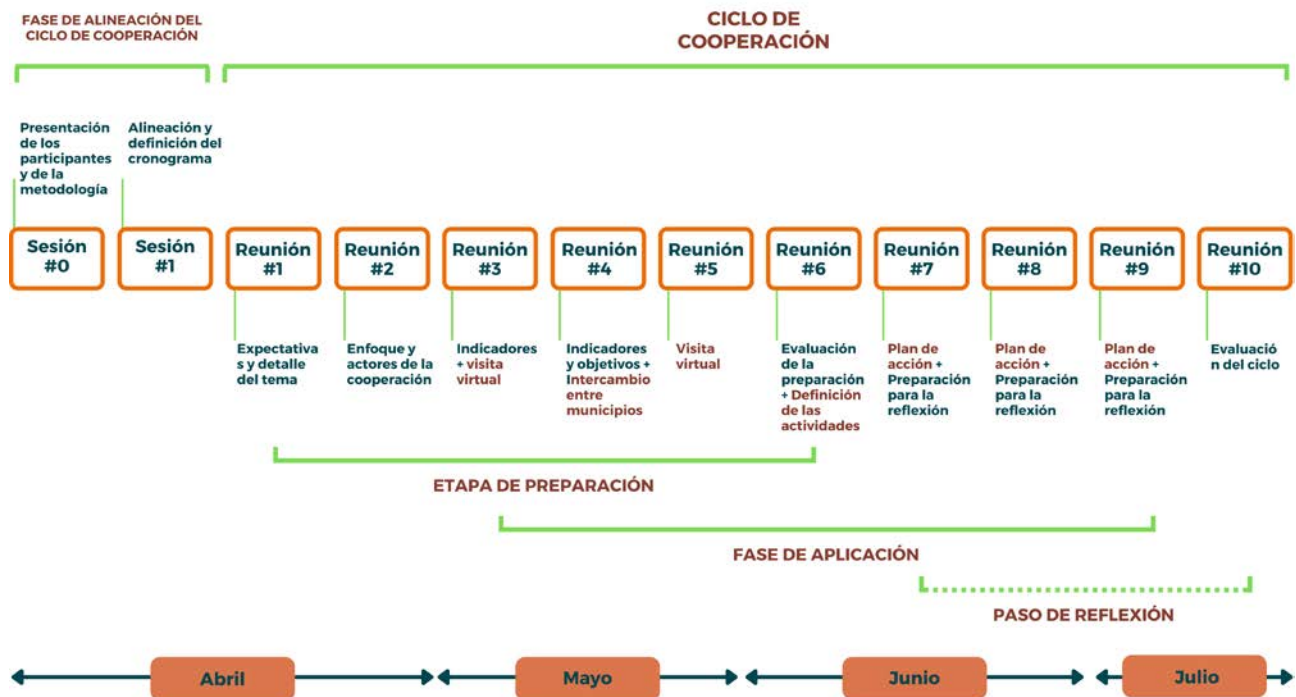


Figura 16 – Etapas del ciclo de cooperación.

Fuente: Documento de presentación del Ciclo de Cooperación entre Gobiernos Locales desarrollado por ICLEI.

Participaron en el piloto los municipios de João Pessoa, en Paraíba, y São Leopoldo, situado en la Región Metropolitana de Porto Alegre, en Rio Grande do Sul. Debido a la pandemia de COVID-19, las reuniones se celebraron de forma virtual. Asimismo, al no ser posible para los municipios realizar las visitas de campo en persona, se realizó una visita virtual, con el apoyo de vídeos y presentaciones. Para garantizar la participación activa de los municipios y, al mismo tiempo, permitir la observación y el análisis crítico de la metodología, ICLEI contrató a una empresa consultora para facilitar los procesos.

El eje temático definido para la cooperación fue el de los mecanismos financieros, descritos por los municipios participantes como “instrumentos de captación de fondos fuera del presupuesto municipal para

la gestión de las áreas protegidas municipales”. Teniendo en cuenta los mecanismos a los que ya se había accedido, se propuso que intercambiaran experiencias. El modelo de cooperación también preveía la definición de objetivos y una serie de indicadores que permitieran reconocer si se había alcanzado el objetivo del ciclo. Del mismo modo, se midió el impacto de la propia cooperación y se siguió la evolución de las capacidades de los participantes. Al final del piloto se elaboró un plan de acción que contemplaba la cooperación intermunicipal a medio y largo plazo. Los resultados se presentaron en el seminario virtual de lanzamiento de la Subred Temática de Áreas Protegidas Locales fundada por ICLEI.

El Ciclo de Cooperación tuvo una duración relativamente corta para lograr resultados más concretos. El plan de acción creado preveía la actuación conjunta de los dos municipios durante unos meses más, con un acompañamiento por parte de ICLEI.

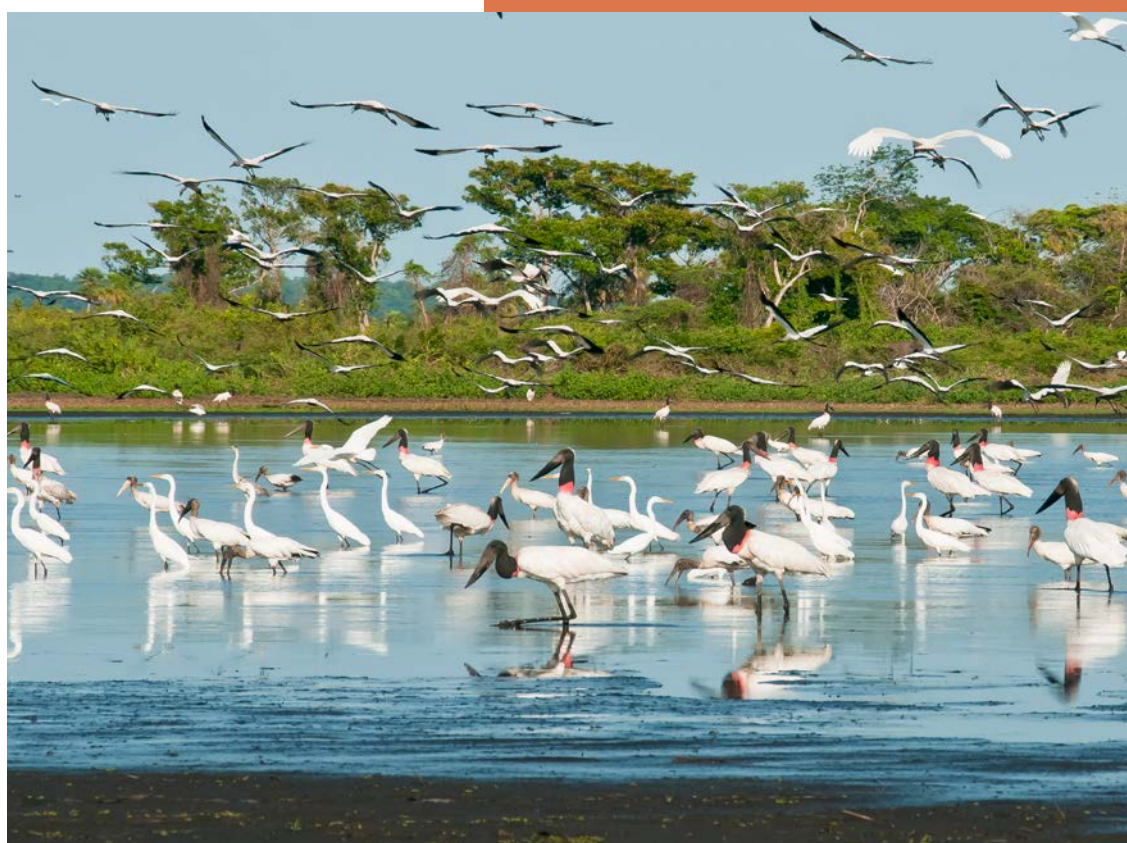
Ciclo de cooperación en Colombia

El ciclo de cooperación en Colombia logró el compromiso y firma de un acuerdo por parte de mandatarios de cinco municipios. El proceso con los municipios de la Mesa de Conservación del Sur del Valle de Aburrá constó de tres etapas: preparación, implementación y seguimiento, involucrando a diferentes grupos de actores. Dicha planificación tuvo como objetivo subsidiar las reflexiones y aportar conocimientos y experiencias de manera paulatina.

Este proceso de interacción implicó la facilitación y acompañamiento en cada una de las sesiones de trabajo conjuntas o individuales por parte del personal de ICLEI Colombia e ICLEI América del Sur, con el fin de ofrecer las condiciones para que se diera de la mejor manera el intercambio de conocimientos, experiencias, oportunidades, herramientas, pautas compartidas sobre temas, estrategias comunes y replicación de casos exitosos a escala. En el proceso participaron entidades ambientales como el Área metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA), Corantioquia y Parques Nacionales Naturales. El ciclo de cooperación desarrolló sus actividades enfocándose en temas como la existencia de desafíos comunes (barreras físicas e institucionales), si-

militudes en términos de contexto, búsqueda de replicación de experiencias exitosas, optimización de recursos, mejoramiento de políticas públicas, fortalecimiento e integración de gobiernos subnacionales y avances en el logro de las metas nacionales relacionadas con la gestión de áreas verdes, protegidas y conservadas.

A partir de la experiencia los alcaldes de los cinco municipios firmaron un acuerdo de compromiso para la implementación de acciones. Adicionalmente, se realizó el mapeo de áreas de conectividad ecológica, que fortalece los procesos de toma de decisiones en materia de biodiversidad y servicios ecosistémicos, principalmente en lo relacionado con sistemas de áreas verdes y áreas protegidas locales. Este incluye, por ejemplo, la necesidad de realizar monitoreo constante en los puntos que se definieron de especial importancia para la fauna silvestre, identificar si existe conflicto humano-fauna y priorizar acciones de protección de las coberturas naturales y se preparó un documento con la metodología, aspectos conceptuales y principales elementos para tener en cuenta en otros **ciclo de cooperación**.



Programa de aceleración

Por su parte, el Programa de Aceleración de las Unidades de Conservación tuvo por objeto contribuir al fortalecimiento y al desarrollo de capacidades y a la gobernanza de las zonas protegidas y otras medidas de conservación en la superficie específicamente en Brasil. Se buscaba con este programa dar continuidad a las actividades iniciadas en el proyecto y el desarrollo e implementación de un programa que impulsara el pensamiento innovador aplicado a la gestión efectiva y equitativa de las áreas protegidas municipales.

La consultora seleccionada para apoyar con este proceso para el desarrollo y pilotaje de la Metodología de Aceleración Sense-Lab, es una organización que trabaja la estrategia y la innovación como articular las organizaciones, sistemas y liderazgo necesarios para afrontar los principales retos colectivos del presente

El programa estaba dirigido a los gobiernos locales, teniendo como público objetivo a los equipos de gestión de las unidades de conservación, pero al mismo tiempo fomentando la participación de equipos multidisciplinarios compuestos por miembros de las Prefecturas de diferentes Secretarías y departamentos. El programa buscaba estimular al equipo participante a pensar qué actividades pueden mejorar la gestión de la UC, presentando ejemplos y elaborando un plan de desarrollo a través de una revisión estructural y haciendo uso de herramientas de planificación. Más que revisar los lineamientos estratégicos y sus modelos de desarrollo territorial, se alentaba a los participantes a transformar el plan en planes de acción locales que tuvieran como objetivo poner en práctica lo estructurado, considerando siempre la gobernanza participativa en el territorio.

Impactos

A partir de la iniciativa piloto llevada a cabo, el Ciclo de Cooperación y el Programa de Aceleración demostraron ser metodologías innovadoras que requieren nuevas aplicaciones para medir sus impactos. En el caso del ciclo de cooperación, este puede contribuir a todas las cuestiones

técnicas y de gestión de las áreas de interés para los gobiernos locales a través del aprendizaje entre pares. En el proceso se involucraron alcaldes y gobernantes quienes apoyaron el proceso y firmaron una carta de compromiso.

Por su parte con el programa de aceleración la metodología se puso a prueba en Brasil, en el Área de Protección Ambiental (APA) Capivari-Monos, en Sao Paulo/SP, involucrando gerentes de la Secretaría de Medio Ambiente de la ciudad, así como miembros de la sociedad civil que trabajan en la realidad de las Unidades de Conservación y generando espacios de dialogo y fortalecimiento sobre a los temas estratégicos de gestión de las áreas.

- El diagnóstico de los municipios participantes, que se realiza antes del Ciclo de Cooperación, puede hacerse aplicando previamente la Lista Verde de Áreas Protegidas y Conservadas de la UICN o el Sistema de Análisis y Monitoreo de la Gestión (SAMGe), en el caso de Brasil.
- Es aconsejable preparar una guía para los participantes y comunicarles sus responsabilidades antes de iniciar el intercambio. El plazo de compromiso también debe ser firmado por cada municipio antes de que comience el ciclo.
- El proceso virtual trajo consigo complejidades, ya que los participantes tuvieron que asimilar varios elementos metodológicos nuevos. Al mismo tiempo, ofrecía más oportunidades de participación, dada la ausencia de costes logísticos y de tiempo de viaje.
- Se recomienda integrar el Ciclo de Cooperación en otros procesos de desarrollo de capacidades para los gobiernos locales, así como experimentarlo con la participación de más municipios -por ejemplo, en el contexto de las regiones metropolitanas- y en otros países.
- También se sugiere complementar la metodología de cooperación mediante la elaboración de modelos de documentos y una hoja de ruta con los pasos a seguir para implementar el ciclo.

Sostenibilidad financiera de las áreas o de la gestión de los gobiernos locales

La transferencia de recursos y la sostenibilidad financiera ha sido uno de los principales factores encontrados que limitan la creación y la gestión efectiva de las áreas protegidas y otras medidas efectivas de conservación locales. A su vez, los gestores municipales y otros responsables de la agenda medioambiental local no saben dónde y cómo acceder a los recursos, y la información sobre los mecanismos económicos y financieros es dispersa e inespecífica. También es necesario que, además del acceso a los recursos, estos actores puedan contar con un buen modelo de gobernanza y una gestión efectiva del área protegida cuya sostenibilidad se quiere garantizar.

Cada país identificó su enfoque de esta cuestión en función de la demanda expresada en los respectivos grupos de trabajo nacionales.

En **Brasil** se elaboró la Guía Práctica para la Captación de Fondos para Áreas Protegidas y Otras Medidas de Conservación a Nivel Local, que describe las fuentes de fondos a las que pueden acceder directamente los gestores municipales. El documento presenta 15 mecanismos de financiación, que incluyen diferentes tipos de compensación y varios fondos, entre otros, como las enmiendas parlamentarias y el ICMS ecológico. Además de éstas, se presentan otras 10 oportunidades de financiación, como la obtención de fondos de agencias de desarrollo y bancos (nacionales e internacionales).

ICMS ECOLÓGICO

El ICMS ecológico (o verde) es una fuente de recursos del Impuesto sobre la Circulación de Mercancías y Servicios (ICMS). La legislación establece que al menos el 25% del total del ICMS recaudado por el Estado debe ser transferido a los municipios; el 75% de esta cantidad se distribuye según los criterios establecidos en la Constitución, y cada estado puede definir sus criterios de distribución para el 25% restante. Así, los criterios de distribución pueden dirigirse a las medidas aplicadas por los municipios relacionadas con el medio ambiente y que sean pertinentes a la escala y el contexto de cada uno. Así, este mecanismo puede contribuir de forma significativa a la ampliación de las áreas protegidas existentes y a la creación de otras nuevas.

En 2019, el proyecto se asoció con IPAM, TNC y la Fundación SOS Mata Atlântica para recopilar la información disponible sobre el tema. Se elaboró un documento detallado sobre las legislaciones estatales relativas al ICMS Ecológico, que posteriormente se publicó en la **plataforma Proteja**, que reúne contenidos sobre áreas protegidas en Brasil y es gestionada por organizaciones de la sociedad civil. Un efecto no previsto -pero positivo- de esta acción fue el mayor acercamiento del Departamento de Áreas Protegidas del Ministerio de Medio Ambiente (DAP/MMA) con la sociedad civil organizada.

En **Colombia** se elaboró el documento **Recomendaciones para la Incorporación de Áreas de Conservación e Instrumentos Económicos en el Ordenamiento Territorial Municipal**, un material de orientación para los gobiernos locales y otros actores interesados en promover áreas de conservación e instrumentos que garanticen su sostenibilidad. El trabajo fue precedido por un diagnóstico sobre cómo los municipios colombianos abordan la incorporación de la conservación del medio ambiente en su planificación territorial. Para llevarlo a cabo, se analizaron estudios de caso y talleres participativos realizados en diferentes regiones del país, a partir de los cuales se generaron las recomendaciones del documento.

La cartilla abarca los siguientes tipos de instrumentos:

- **Instrumentos de gestión:** permiten agilizar la apropiación del suelo, la transformación del territorio o su conservación y permiten realizar actuaciones dentro del marco normativo.
- **Instrumentos económicos:** tienen cuatro clasificaciones, caracterizándose como de “mando y control del mercado” (impuestos, aranceles, multas), de “educación y formación” (cuotas, logros), “económicos” (compensaciones, incentivos, subvenciones) y “voluntarios”.
- **Instrumentos de financiación:** corresponden a fuentes de recursos para créditos y acciones como la formulación de proyectos y la intervención en estructuras físicas, caracterizándose como “de destino específico” y “de desarrollo”.

Fedemunicipios, que opera con gran capilaridad en el país, se encargó de difundir el documento. El contenido también se adaptó para estructurar un curso virtual gratuito, ofrecido por la plataforma de la ESAP desde noviembre de 2020, en el que han participaron 2603 per-

sonas entre 2020 y 2021. Los municipios han manifestado que tanto la cartilla como el curso ha sido muy útil para ampliar sus conocimientos respecto al tema y conocer con detalle todos los instrumentos a los que tienen acceso y antes no conocían.

En **Ecuador** se diseñó una propuesta de Estrategia de Sostenibilidad Financiera para las áreas protegidas/conservación de los GAD. La propuesta se desarrolló considerando la Estrategia de Sostenibilidad Financiera del SNAP, basada en las directrices para la elaboración de los Planes de Sostenibilidad Financiera para el Patrimonio de Áreas Naturales del Estado, que se habían puesto en marcha anteriormente. Los mecanismos de financiación contemplados en la estrategia corresponden a tasas y tarifas, recursos de la cooperación internacional y fondos públicos, entre otros.

Sostenibilidad

En el contexto de la conservación de la biodiversidad, la sostenibilidad se define como la capacidad de un área específica para mantenerse a sí misma a lo largo del tiempo y garantizar los servicios de los ecosistemas en el presente, sin dañar las condiciones para la existencia futura.

También se realizó en el país el Curso de Capacitación de Gestión de Áreas Protegidas y Otras Medidas de Conservación de los Gobiernos Locales, que incluyó una sesión sobre mecanismos financieros. Uno de los objetivos de la formación era difundir los mecanismos identificados en la Estrategia de Sostenibilidad Financiera de los GAD, tanto a nivel de las áreas protegidas locales a través de la promoción para el desarrollo de planes de sostenibilidad financiera como para las OMEC en la aplicación de posibles mecanismos financieros.

En **Perú**, el proyecto apoyó en el diagnóstico de 90 iniciativas de conservación bajo los criterios OMEC, donde también se identificaron los posibles mecanismos financieros que cuentan dichas iniciativas para gestionar la conservación de sus áreas. Dicha información permitió

conocer y sistematizar la información relevante de las iniciativas de conservación de gestión local. Se realizó el curso de “Gestión de la conservación de la biodiversidad, con énfasis en ecosistemas y especies”, donde se incluía tópicos referidos a los diferentes mecanismos financieros que pueden desarrollarse en las áreas de conservación fuera de áreas naturales protegidas. Dicho curso se mantiene vigente en la plataforma Aprende del MINAM en un formato autoinstructivo.

Impactos

El principal resultado del proyecto fue la sistematización de información existente y dispersa sobre mecanismos económicos y financieros para ayudar a los gobiernos locales, que necesitaban material cualificado en un idioma apropiado. Las formaciones ofrecidas proporcionaron espacios de aprendizaje mutuo entre pares y permitieron madurar los enfoques sobre cómo aumentar la sostenibilidad financiera de las áreas protegidas locales. El proyecto movilizó a personas e instituciones para abordar la cuestión y contribuyó a crear un ambiente favorable para avanzar en este sentido.

- Para los gestores locales de áreas protegidas, la sostenibilidad financiera es una cuestión central, y es habitual que los municipios afirmen que carecen de recursos para la conservación.
- El acceso a los mecanismos financieros difiere de un país a otro, ya que depende de la combinación de diferentes tipos de incentivos entre el gobierno nacional y los gobiernos locales, así como de la legislación medioambiental nacional. Es necesario proponer soluciones diferenciadas sobre el tema, que se adapten a los contextos específicos.
- Como la legislación cambia constantemente, la información compartida sobre los mecanismos financieros debe actualizarse periódicamente.
- Una posibilidad de ampliar el acceso a los conocimientos sobre el tema, incluido el contenido de los cursos y materiales elaborados por el proyecto, sería presentarlos en otros formatos, como vídeos, por ejemplo.
- Para difundir el tema, también es aconsejable preparar un “estudio de caso” sobre los objetivos nacionales de conservación y los beneficios de las áreas protegidas a nivel local.

Consideraciones finales

A diferencia del inicio del proyecto en 2016, las áreas protegidas y otras medidas de conservación locales representan **ahora un tema consolidado en la agenda de conservación de la biodiversidad** en América Latina. **Se ha ampliado el diálogo sobre las OMEC**, se han debatido los criterios de identificación y se ha apoyado la futura normativa. Se proporcionaron oportunidades para el desarrollo de capacidades y el intercambio entre los gestores locales, ya que el proyecto contribuyó con la realización de conferencias regionales, talleres y cursos de formación, además de participar activamente en eventos de conservación ya consolidados en la región.

Con la asociación de **estructuras multiplicadoras** para realizar cursos en los países implicados y teniendo en cuenta la propia disposición de ejecución del proyecto, se ofreció regularmente asistencia técnica a los gobiernos locales, lo que también contribuyó directamente al progreso en relación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 17 - "Alianzas y medios de ejecución". **Al movilizar a los actores** de los ministerios de medio ambiente y de los gobiernos subnacionales y locales mediante un **enfoque multinivel**, el proyecto ganó en capilaridad. En este contexto, **la creación de la Subred Temática** de Áreas Protegidas Locales por parte de ICLEI estimuló la multiplicación de las conexiones y el aprendizaje generado entre los gobiernos subnacionales de América del Sur.

Las **buenas prácticas** en la gestión de áreas protegidas y otras medidas de conservación locales en los cuatro países **se difundieron a nivel nacional e internacional** a través de la plataforma **PANORAMA**¹⁴, la nueva página web de **ICLEI**, la página web de la **UICN** y la serie web **Voces Locales**¹⁵, que consta de ocho episodios cortos sobre cómo los municipios promueven la conservación de la biodiversidad, reuniendo informes de representantes y gestores ambientales de Brasil, Colombia, Ecuador y Perú. El objetivo es amplificar las voces de los actores municipales para compartir las mejores prácticas, las oportunidades y los retos de la gestión de las áreas protegidas locales. De este modo, se pudo conocer el estado del arte de la gestión de las áreas protegidas y, sobre todo, de otras medidas de conservación locales en los cuatro países. Como se define en la Meta 11 de Aichi para la Biodiversidad, se difundieron entre los gobiernos locales directrices para una gestión más equitativa y se promovió la reflexión sobre este concepto.

¹⁴ <https://panorama.solutions/es>

¹⁵ <https://www.youtube.com/playlist?list=PLDAUSmB9bl3jaUVtuUy3SiL4lvdPgpUNP>

Todos los aportes del proyecto apoyaron la **formulación y el perfeccionamiento de las políticas públicas** para las áreas protegidas y otras medidas de conservación locales. Los espacios de diálogo creados por los grupos de trabajo nacionales en cada país contribuyeron a la aplicación de políticas públicas más alineadas entre los gobiernos a todos los niveles y los actores de la sociedad civil. A nivel internacional, el proyecto contribuyó activamente al **reconocimiento del rol de los gobiernos locales en la conservación de la biodiversidad en la Declaración de Lima** del III Congreso de Áreas Protegidas de Latinoamérica y el Caribe (CAPLAC). Como efecto de esa declaración, algunos expertos de la región propusieron la creación de un **grupo de trabajo sobre áreas protegidas locales** dentro de la Comisión Mundial de Áreas Protegidas - CMAP (World Commission on Protected Areas – WCPA por sus siglas en inglés) de la UICN.

El proyecto consolidó un ambiente propicio para apoyar a los gobiernos locales en la creación y gestión eficaz de áreas protegidas locales y otras medidas de conservación locales, con estructuras de apoyo legal y político, entidades y actores clave reforzados en cuanto a funciones y responsabilidades, y espacios de diálogo instituidos entre las partes. Esto ha ampliado las posibles vías para alcanzar la Meta 11 de Aichi, tanto cuantitativa como cualitativamente, o para ir más allá. Las experiencias y conocimientos generados a través del proyecto se han convertido en diversas **contribuciones al debate sobre el marco de biodiversidad post-2020**.

Otro aspecto muy relevante que se dio en el marco del proyecto fue el **diálogo multinivel** a través principalmente de los grupos de trabajo de cada país, trabajando de forma conjunta y desarrollando herramientas útiles para fortalecer la gestión de las áreas. Esto también permitió mejorar el diálogo entre el nivel nacional y local para compartir experiencias y percepciones frente al tema. La responsabilidad de conservar las áreas es de todos los niveles para promocionar el desarrollo, la conservación e involucrar a más actores en la gestión de las áreas y en asistencia técnica a los gobiernos locales.

Referencias

Dudley, N. 2008. **Directrices para la aplicación de las categorías de áreas protegidas**. Gland, Suiza: UICN.

GTZ. 2010. **Áreas de conservación municipal: una oportunidad para la conservación de la biodiversidad y el desarrollo local. Reflexiones y experiencias desde América Latina**. Brasilia D.F, Brasil.

Grupo de Trabajo de la UICN-CMAP sobre OMEC (2021). **Reconocimiento y reporte de otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas**. Gland, Suiza: UICN. <https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/PATRS-003-Es.pdf>

CBD - Convention on Biological Diversity. (2010). **Strategic Plan on Biodiversity 2011–2020**. <https://www.cbd.int/sp/>

CBD - Convention on Biological Diversity. (2018). **Protected areas and other effective area-based conservation measures (Decision 14/8)**. Disponible en: <https://www.cbd.int/doc/decisions/cop-14/cop-14-dec-08-en.pdf>

Decisión 14/8 de 2018. **Adoptada por la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre Diversidad Biológica**. Decimocuarta reunión Sharm el-Sheikh (Egipto), 17 a 29 de noviembre de 2018.

Franks, P.; Booker, F.; Roe, D. **Understanding and assessing equity in protected area conservation: a matter of governance, rights, social impacts and human wellbeing**. Disponible en: <http://pubs.iied.org/14671IIED>.

IUCN-WCPA Task Force on OECMs. (2019). **Recognising and reporting other effective area-based conservation measures**. Gland, Switzerland: IUCN

Por encargo de:



Ministerio Federal
de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza
y Seguridad Nuclear

giz Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH



de la República Federal de Alemania